



PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE
LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
2023-2027

17 de mayo de 2024

ÍNDICE

I PRESENTACIÓN DEL PDI 2023-2027	1
II DIAGNÓSTICO.....	2
Un entorno desafiante.....	2
Tendencias recientes de la economía internacional	4
El cambio tecnológico y la cultura en la globalización	6
Problemática actual y necesidades específicas.....	7
Evolución reciente de la UNAM.....	7
III ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027: EJES RECTORES, LÍNEAS PROGRAMÁTICAS Y PROYECTOS ASOCIADOS.....	12
Proyectos asociados a las líneas programáticas.....	17
IV REFLEXIÓN FINAL.....	49

I PRESENTACIÓN DEL PDI 2023-2027

La Universidad Nacional Autónoma de México es el proyecto educativo, científico y cultural más importante de México. Su impacto en la sociedad, en las instituciones del país y en las familias mexicanas es evidente. La Universidad Nacional es una institución de educación superior con un claro compromiso con el desarrollo y la inclusión social que, a partir de la docencia, la investigación y la difusión cultural promueve el conocimiento científico y humanístico para ponerlo al servicio de nuestro país.

Conforme al artículo 6º del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se presenta el Plan de Desarrollo Institucional para el período 2023-2027, el cual será el documento rector del quehacer universitario a partir de los ejes, las líneas programáticas y los proyectos que lo integran.

La comunidad universitaria asume que, en esta etapa del siglo XXI, enfrentar los saldos negativos de la globalización y aprovechar el acelerado cambio tecnológico exige que la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología contribuyan al desarrollo con equidad, a reducir la desigualdad, las brechas sociales, territoriales y de género, así como a mejorar las condiciones de vida de toda la población. Asimismo, en su faceta de formación de ciudadanos, la UNAM debe seguir contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión social y de los espacios plurales de deliberación que enriquecen la vida democrática e institucional del país.

En este sentido, el PDI 2023-2027 se orienta a consolidar el papel de la Universidad Nacional como referente y actor indispensable que contribuye a solucionar las diversas problemáticas que hoy afectan el desarrollo de México y a garantizar una educación e investigación de calidad al servicio de la sociedad. Cabe destacar que la primera versión del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 se puso a la consideración de la comunidad universitaria del 5 al 30 de abril de 2024 con el propósito de conocer sus opiniones y recibir sus propuestas. Como resultado de este ejercicio, se registraron 3,511 personas en el sitio de la consulta y se recibieron 2,030 comentarios y aportaciones que ayudarán a definir mejor las tareas a desarrollar por la administración central para atender los problemas del presente y construir juntos la UNAM del futuro.

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 está estructurado en siete ejes rectores, dos ejes transversales, 49 líneas programáticas y 296 proyectos que habrán de orientar el trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de México en este período.

A t e n t a m e n t e

“Por mi raza hablará el espíritu”

El Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

II DIAGNÓSTICO

Un entorno desafiante

El siglo XXI muestra una clara tendencia a que los procesos asociados con la generación y el aprovechamiento del conocimiento jueguen un papel cada vez más importante en el desarrollo económico y la gobernanza global. Tanto una fuerza que impulsa la innovación y el crecimiento, como un recurso estratégico para hacer frente a una problemática social cada vez más compleja y a los efectos cada vez más visibles del cambio climático, el conocimiento se ha convertido en una variable fundamental para enfrentar los grandes problemas de nuestro tiempo.

Paradójicamente, el conocimiento científico no se había visto tan cuestionado desde el siglo XIX como en el presente. El malestar con la forma en que se ha gestionado la globalización ha tenido entre sus daños colaterales el retorno de fundamentalismos religiosos, de extremismos ideológicos y de posiciones que cuestionan las explicaciones científicas a los problemas que encara la humanidad. Además, se percibe una progresiva pérdida de confianza en los actores políticos tradicionales y en el sistema democrático como forma de gobierno. Estos son desafíos que debemos enfrentar de manera decidida las instituciones académicas, al combatir la desinformación y reivindicar la importancia del conocimiento científico para entender el mundo, así como la búsqueda del diálogo y el logro de acuerdos para resolver problemas.

La crisis económica que afectó a la mayoría de los países al finalizar la primera década del siglo XXI ha dado paso a un período de inestabilidad y lento crecimiento en la economía internacional que implica el desmantelamiento en varios países de las instituciones más características y consolidadas del Estado del Bienestar. Incluso las economías emergentes más dinámicas, en particular la de China, se afectaron por la desaceleración del crecimiento de la economía mundial. Esta situación empeoró por la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 que evidenció las asimetrías en el grado de desarrollo entre países y regiones, así como en la capacidad de respuesta frente a la emergencia sanitaria y sus consecuencias económicas y sociales.

En el caso de México, la situación se agrava ante un escenario de lento crecimiento como el que ha prevalecido en las últimas cuatro décadas. El evidente comportamiento insatisfactorio de la economía, desde el cambio estructural de los años ochenta del siglo pasado —que apostó por la liberalización económica y el estímulo de las exportaciones—, no permitió generar los empleos que se necesitaban justo en el momento en el que la población en edad de trabajar estaba creciendo a los niveles más altos de nuestra historia.

El pobre crecimiento de las últimas décadas se suma a los problemas estructurales de la economía mexicana, comenzando por el más importante y persistente: la profunda inequidad en la distribución del ingreso y la riqueza, un lastre que limita las posibilidades de crecimiento del país y erosiona el tejido social. Pero la desigualdad no tiene solamente una dimensión económica. De entre las muchas formas de desigualdad prevalecientes, la más inaceptable es la desigualdad de género. En México y en el mundo se han logrado avances por superarla, pero la situación sigue siendo a todas luces preocupante. Nuestra Universidad ha realizado un esfuerzo importante por garantizar la igualdad de género, pero todavía tenemos mucho más por hacer.

A la desigualdad hay que añadir los altos niveles de pobreza, la fragilidad fiscal del Estado Mexicano, los contrastes del desarrollo regional, los saldos de una urbanización desordenada y la aguda crisis de la agricultura, que generan a su vez otros problemas como la migración, la crisis en el abasto de agua, el ineficiente aprovechamiento de buena parte del territorio nacional y los daños que las actividades económicas y los asentamientos humanos irregulares han provocado en el medio ambiente, agravados por la falta de planeación en todos los ámbitos del desarrollo.

La intensificación de la emigración y de la informalidad económica son válvulas de escape que han profundizado la desigualdad social y la precariedad en la que viven amplios sectores de nuestra población.

Desaprovechar el bono demográfico, que habrá de revertirse hacia la quinta década del siglo XXI, nos llevará a ser un país predominantemente viejo y pobre hacia mediados de éste, con una situación económica y social agravada por la transición epidemiológica, que nos plantea a su vez el reto de reformar nuestros sistemas de salud pública para hacer efectiva la cobertura universal. Los costos de atención aumentarán conforme evoluciona esta transición, y constituirán de esta forma una presión adicional para las finanzas públicas del Estado Mexicano, de por sí precarias. Estos desafíos solamente podrán enfrentarse acometiendo simultáneamente una reforma fiscal integral, más ambiciosa que la aprobada en 2013, así como la construcción de un sistema nacional de salud eficiente y con cobertura universal efectiva, retos que a su vez reclamarán de profesionistas con capacidad técnica, analítica y compromiso social.

No hay que olvidar los retos que derivan de una transición democrática que ha permitido construir, por primera vez en nuestra historia, un sistema de partidos y de instituciones electorales que garantizan una competencia política efectiva. Para consolidar nuestra democracia, es necesario construir una cultura política que privilegie el diálogo y la deliberación pública responsable e informada sobre los principales problemas que enfrenta nuestro país. En el mismo tenor, se debe evitar que el acceso a los medios de comunicación reproduzca las asimetrías que, derivadas de la elevada concentración del ingreso y de la

capacidad de los poderes fácticos, impongan sus agendas y visiones al resto de la ciudadanía.

Por tal motivo, la educación es uno de los principales instrumentos de transformación social, en ese sentido resulta importante insistir en la necesidad de superar rezagos y evitar retrocesos en todos los niveles educativos. Si México aspira a ser un país más próspero y democrático, es necesario asignar a la educación la prioridad que le corresponde en el desarrollo del país. Se requiere un nuevo tipo de desarrollo, sostenible en lo social y en lo ambiental, que permita cerrar las brechas de género, de pobreza, de distribución del ingreso y la riqueza y, para todo ello, la variable estratégica es la educación. Por eso se requiere mejorar la calidad de la educación, e incluir y arraigar en los planes de estudio y en la práctica cotidiana de la docencia, una cultura a favor de la igualdad de género, de la sustentabilidad ambiental y de respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones.

Todas las universidades públicas del país —pero con más razón la Universidad Nacional, por su historia, proyección y recursos— están comprometidas a fomentar el diálogo, la tolerancia, la deliberación informada y respetuosa, y el respeto a la legalidad para construir una sociedad donde los valores de la democracia se encuentren firmemente enraizados y se aleje la posibilidad de una restauración autoritaria. Las instituciones de educación superior tienen que colaborar para que el ejercicio de los derechos esté acompañado de una clara conciencia sobre los deberes de los ciudadanos. En consonancia con tal objetivo, las universitarias y los universitarios debemos contribuir a la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, indispensable para el adecuado funcionamiento de los sistemas democráticos y para la consolidación de nuestro Estado de Derecho, que debe ser garante de la justicia, de la equidad y de la cohesión social.

Tendencias recientes de la economía internacional

Aunque en el corto plazo enfrentaremos un período de crecimiento económico lento e inestable, no hay que perder de vista las tendencias a largo plazo de la economía internacional. En las últimas décadas, las economías que han logrado mayores tasas de crecimiento y han avanzado más aceleradamente en la senda del desarrollo son las que han logrado combinaciones eficientes y pragmáticas entre la intervención estatal y el funcionamiento regulado de los mercados. En particular, aquellas en las que se han concretado importantes inversiones públicas en la educación en todos sus niveles, pero principalmente en el superior, así como en el desarrollo y consolidación de un sistema nacional de innovación y desarrollo. Las estrategias de crecimiento basadas en la competitividad de corto plazo que permiten los bajos niveles salariales de algunos países han demostrado su ineficacia frente a la competitividad a largo plazo, esto se encuentra sustentado en el mayor valor agregado que producen los países que cuentan con mano de obra más calificada y mayores niveles de desarrollo científico y tecnológico.

Las universidades son las instituciones por excelencia de la formación de capital intelectual, por lo que enfrentan una gran responsabilidad y enormes desafíos frente a la globalización económica y a la consolidación de las sociedades del conocimiento. Las universidades que, como la nuestra, realizan las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, adquieren una extraordinaria importancia porque el conocimiento se está convirtiendo en la base de la competitividad en la economía mundial. Invertir en educación superior, en la creación de centros e institutos de investigación, participar activamente en los procesos de investigación científica e innovación tecnológica como la obtención de patentes y protocolos para empresas e instituciones, constituye una estrategia que ya ha demostrado su éxito en otros países para detonar el crecimiento y lograr una inserción económica, social y ambientalmente más sustentable y redituable en la economía global.

En virtud de lo anterior, no es posible construir un proyecto de nación incluyente sin otorgarle un gran impulso a la educación pública. Además, no es viable aspirar a convertirnos en una nación plenamente desarrollada sin un apoyo decidido a la educación superior, a la ciencia, la innovación, la tecnología, las humanidades y las artes. La inversión en investigación científica y tecnológica es, sin lugar a duda, la mejor estrategia para lograr una mejor inserción en la economía internacional, basada en la producción de alto valor agregado que permita obtener mejores ingresos para la población. Por su parte, la investigación en ciencias sociales debe contribuir a generar diagnósticos y propuestas que sean el soporte de la definición de las políticas económicas y sociales y que permitan mejorar su entramado institucional. Al carecer de un decidido apoyo a las humanidades y a las artes se pone en riesgo la preservación de nuestra riqueza cultural y de nuevas formas de expresión artística y cultural, sin las cuales el sentido mismo de nuestra existencia se pone en entredicho.

México tiene ante sí una nueva oportunidad de incluirse de mejor manera en la globalización, si aprovecha las posibilidades de inversión y generación de empleos que la relocalización en curso de diversas industrias a nivel mundial (el llamado *nearshoring*) ofrece a nuestro país. Sin embargo, es importante apostar a que la reubicación de actividades industriales en el territorio nacional incluya procesos con mayor contenido tecnológico y, en consecuencia, genere empleos mejor remunerados, para los cuales se necesitará invertir en la formación y recalificación de profesionistas que aporten conocimientos especializados. Nuestro país debe dejar de basar su competitividad en bajos salarios, y apostar por el desarrollo científico y la innovación como una palanca de desarrollo plenamente probada.

Hoy más que nunca se debe apoyar la educación, la investigación científica y humanística, la innovación y la creación artística para que México pueda encontrar una estrategia de desarrollo que nos permita superar viejos rezagos y nuevos problemas, preservar y difundir

nuestra riqueza natural y cultural, y aprovechar las oportunidades que nos ofrece la globalización, pero en beneficio de la mayoría de la población. Para todo ello se necesitará el liderazgo y las aportaciones específicas de la Universidad Nacional y la participación entusiasta y comprometida de las universitarias y los universitarios.

El cambio tecnológico y la cultura en la globalización

La globalización se ha caracterizado por la intensificación de las relaciones económicas y una mayor conectividad entre los países, que ha permitido que los acontecimientos políticos y los fenómenos sociales que tienen lugar en un país o región se conozcan rápidamente en el resto del mundo y que las influencias culturales se propaguen a gran velocidad. Las sociedades modernas reconocen cada vez más la importancia del conocimiento en los procesos económicos, políticos, sociales y culturales.

El papel de la ciencia y la tecnología se considera fundamental para impulsar la innovación y la creatividad en las sociedades del conocimiento y tiene repercusiones inmediatas en la producción y en los estilos de vida. No se concibe una sociedad desarrollada sin tener un alto nivel de capital intelectual colocado al servicio del progreso material, social, cultural y espiritual de su comunidad. La educación es un factor fundamental de cohesión social y de reproducción y transmisión de valores, incluso en muchos casos más eficaz que la familia, de tal modo que su preservación como un mecanismo de movilidad sigue siendo un objetivo de los sistemas de educación pública, a pesar del entorno económico adverso al que se han enfrentado México y el mundo en las últimas décadas.

La sociedad del conocimiento, en la que nos encontramos inmersos y que habrá de caracterizar al siglo XXI, tiene como elemento distintivo el reconocimiento de que la generación de nuevos conocimientos —así como la asimilación y aplicación de los ya existentes a la producción de bienes y servicios— son factores decisivos para impulsar el desarrollo y elevar la competitividad. La inversión en educación, ciencia, innovación tecnológica y creación cultural se ha visto como una inversión decisiva para impulsar el desarrollo de las naciones.

Al mismo tiempo que avanzan la ciencia y la técnica, un aspecto positivo de la globalización es la adopción de nuevos valores culturales que se han ido conformando en torno a la sustentabilidad, a la igualdad de género y al respeto a los derechos humanos y sociales. Por tal motivo resulta necesario impulsar con la misma fuerza el rechazo a la desigualdad, que requiere de acuerdos sociales y acciones estatales para revertir los procesos de concentración del ingreso y las oportunidades que constituyen el aspecto más negativo de la globalización neoliberal. En una sociedad moderna, impulsora de la educación, la ciencia y la tecnología, se incrementan las oportunidades de la población para la realización de sus

justas aspiraciones y proyectos de superación personal, pero también es necesario impulsar la cohesión social y recuperar el sentido de comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, debemos reconocer en México que el derecho a la educación, y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico a la innovación en los procesos constituye un elemento que puede permitirnos acceder a un nuevo estilo de desarrollo. En este sentido, la movilidad y la equidad surgen como los mecanismos para reconstruir la cohesión social, hoy erosionada por décadas de bajo crecimiento y de creciente individualismo, que a su vez, solamente puede ser superado a través de un esfuerzo de sensibilización y concientización en el que el papel de las humanidades y de las artes es decisivo.

Problemática actual y necesidades específicas

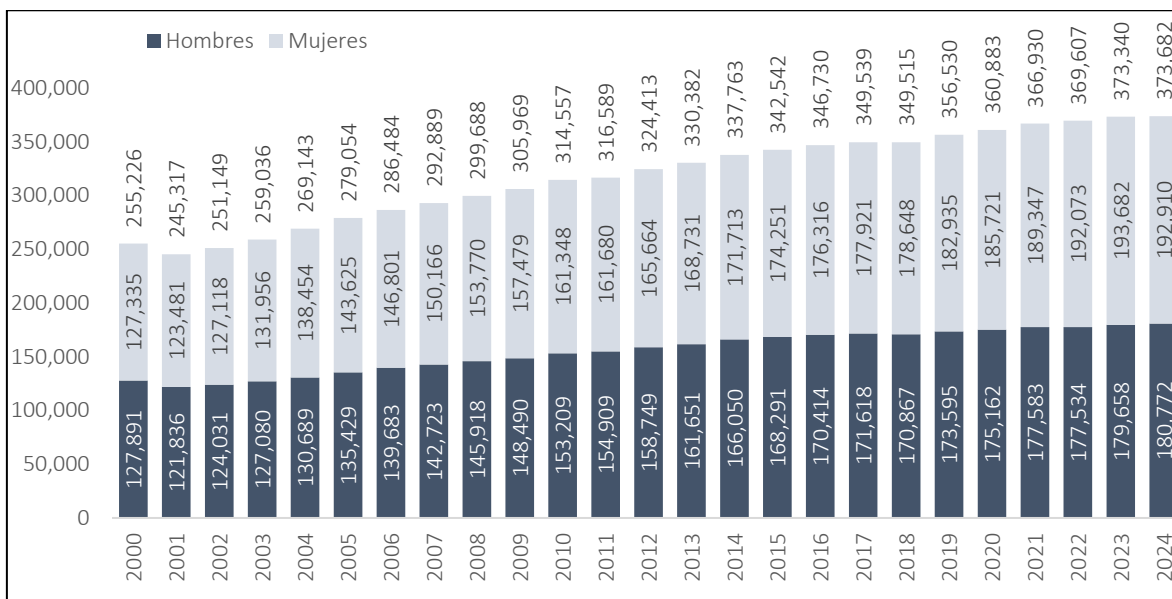
Evolución reciente de la UNAM

Los últimos años se han caracterizado por ser un período de estabilidad relativa y crecimiento para la Universidad. En lo que va del siglo, la UNAM ha recibido una gran cantidad de reconocimientos, entre los que destacan la inclusión del Campus Central de Ciudad Universitaria en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO en julio de 2007 y el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009, el cual le fue conferido “por su permanente labor de impulsar corrientes de pensamiento humanístico, liberal y democrático en América Latina”. En los últimos ocho años ha mejorado su posición en la mayor parte de los *rankings* internacionales y el *QS World University Rankings 2024* la ubica entre las cien mejores universidades del mundo.

En los últimos veintitrés años la matrícula de la UNAM se ha incrementado 52.3%, al pasar de 245,317 alumnos en el año 2001 a 373,682 en el ciclo escolar 2023-2024. El mayor crecimiento se ha registrado en los estudios de licenciatura en las modalidades abierta y a distancia, donde la matrícula se multiplicó por siete, de 5,972 a 44,297 alumnos; en el posgrado, la matrícula creció 96.9%, al aumentar de 16,547 a 32,578 alumnos. El esfuerzo en las licenciaturas del sistema escolarizado también ha sido importante, ya que implicó un crecimiento de 51.5% en la matrícula en el mismo período, tanto en las facultades y escuelas previamente existentes como en las que se crearon en esos años. El bachillerato, por su parte, registró un aumento de 12.3% en su matrícula en el mismo período.

En las últimas décadas se modificó la proporción entre mujeres y hombres. En el año 2000, 49.9% del alumnado eran mujeres y para 2024, la proporción se ubicó en 51.6%; es decir un incremento de 1.7 puntos porcentuales.

GRÁFICA 1. UNAM: POBLACIÓN ESCOLAR TOTAL 2000-2024.

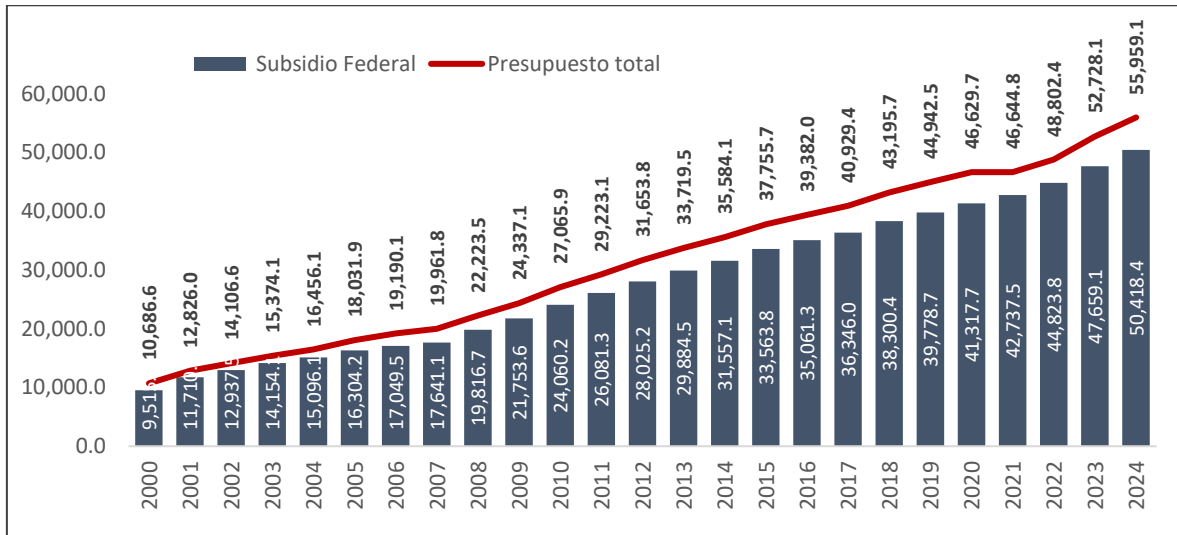


Fuente: Agenda estadística UNAM, <https://www.planeacion.unam.mx/subdireccion-de-sistemas-de-informacion-estadistica/agenda/>

A partir de 2011, la Universidad Nacional ha construido cuatro nuevas unidades multidisciplinarias, las primeras fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México –las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), unidades León, Morelia, Mérida y Juriquilla–. También se crearon cuatro escuelas nacionales, de las cuales dos tenían antecedentes en centros de extensión: la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (antes Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras), y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (antes Centro Universitario de Estudios Cinematográficos). Las otras dos escuelas imparten carreras de reciente creación: la Escuela Nacional de Ciencias Forenses y la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.

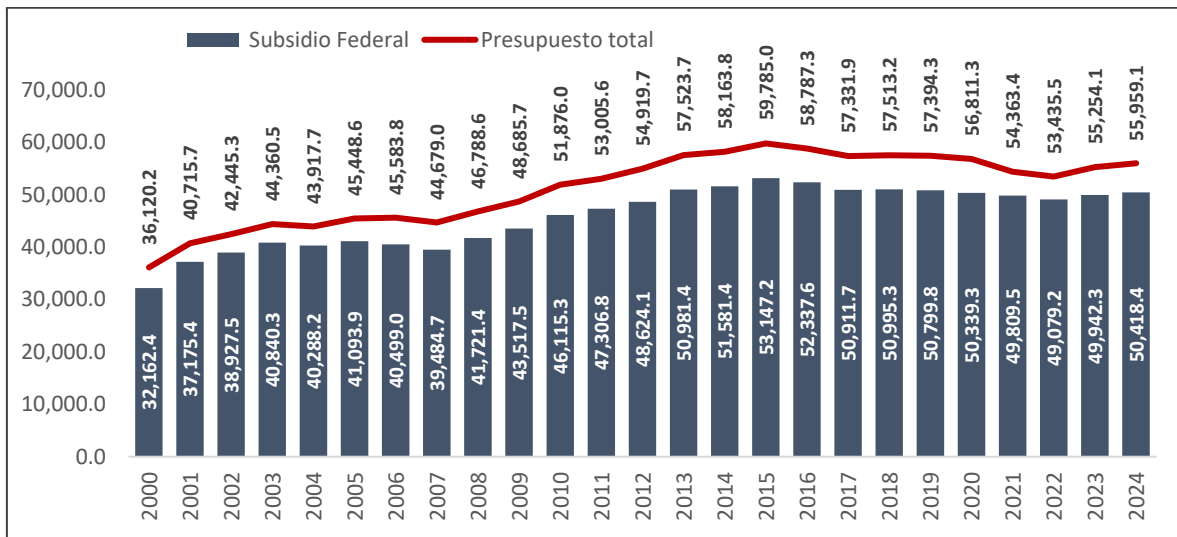
Este crecimiento de la población estudiantil se ha dado en un período de altibajos presupuestales. En el período 2001-2016 hubo un incremento real del 44.4% en el presupuesto total, que coincide con un importante incremento de la matrícula, que en esos años aumentó 41.3%. En contraste, en el período 2016-2024 el presupuesto se redujo 4.8% en términos reales; a pesar de esta disminución, en ese mismo período la matrícula creció 7.7%. En el ciclo escolar 2023-2024 se registró una matrícula de 373,682 estudiantes.

GRÁFICA 2. UNAM: PRESUPUESTO TOTAL Y SUBSIDIO FEDERAL (2000-2024), MILLONES DE PESOS NOMINALES.



Fuente: Dirección General de Presupuesto UNAM, 2024, <https://presupuesto.unam.mx/>

GRÁFICA 3. UNAM: PRESUPUESTO TOTAL Y SUBSIDIO FEDERAL (2000-2024), MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2024.

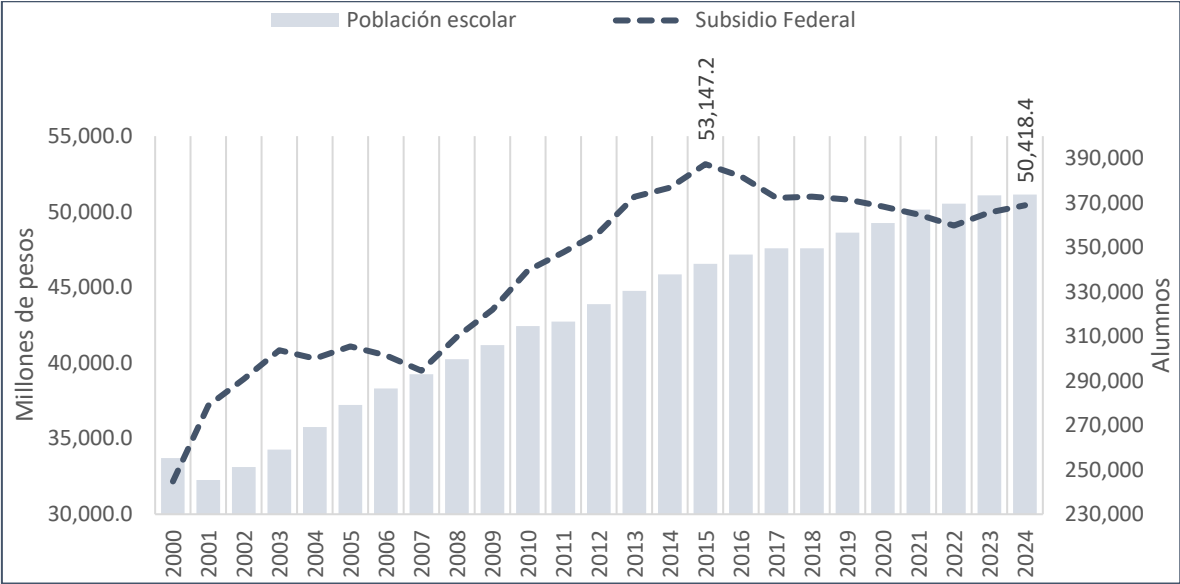


Fuente: Dirección General de Presupuesto UNAM, 2024, <https://presupuesto.unam.mx/>

En el período 2001-2016, el subsidio del gobierno federal se incrementó 40.8%, en tanto que en el período 2016-2024 se redujo 3.7% en términos reales. Los ingresos propios se incrementaron 82.2% entre 2001 y 2016 y registraron una caída de 14% entre 2016 y 2024. En la actualidad, 90.1% de los ingresos de la Universidad Nacional corresponden al subsidio federal y el resto a ingresos propios, que incluyen el pago por servicios, convenios de colaboración con el sector público y privado, y proyectos de investigación financiados con

recursos del gobierno federal, de los gobiernos estatales y de fideicomisos. Cabe señalar que la disminución del gasto federal en ciencia y tecnología observada desde 2016 afectó el desarrollo de diversos proyectos de investigación en áreas prioritarias para el país.

GRÁFICA 4. UNAM: SUBSIDIO FEDERAL Y POBLACIÓN ESCOLAR (2000-2024), MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2024.



Nota: los datos de la matrícula escolar son de la Agenda estadística UNAM y los datos del subsidio federal son de la Dirección General de Presupuesto UNAM. Los valores a precios de 2024 se calcularon con el índice de precios implícitos del Producto Interno Bruto del INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

La disminución del gasto federal en ciencia y tecnología impacta de muchas maneras a las instituciones de educación superior, entre ellas, a la nuestra. Implica, por un lado, reducción en los recursos para proyectos de investigación y para laboratorios nacionales, pero también coarta el crecimiento de los estudios de posgrado por las limitaciones para financiar nuevas becas e incluso para mantener los niveles actuales de becarios, con las consecuencias que esto tiene para el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del país. En ese sentido, la Universidad ha tenido que realizar un esfuerzo significativo para apoyar con recursos propios tanto las labores de investigación como las becas para realizar estudios de posgrado.

En esta tercera década del siglo XXI la UNAM enfrenta viejos y nuevos retos que ponen una vez más a prueba nuestra capacidad de respuesta. La pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, los cambios políticos y sociales ocurridos en nuestro país, el inicio de una nueva etapa de la globalización y las consecuencias de ésta y de la pandemia condicionan un escenario muy distinto al que se enfrentaba hasta hace pocos años. El nuevo entorno político nacional modificó significativamente la mayor parte de las políticas y programas gubernamentales y,

pese a la multiplicación de disposiciones y apoyos en materia de política social, el escenario nacional sigue mostrando enormes retos y demandas, entre los que destacan la salud y la educación.

Al mismo tiempo, el avance del conocimiento y la radical modificación que impone en todos los ámbitos sociales y culturales genera nuevas oportunidades, pero también nuevos retos a las instituciones dedicadas a la generación, preservación y difusión del propio conocimiento. En ese marco, la Universidad Nacional requiere asumir el compromiso de enfrentar las nuevas necesidades educativas y culturales fortaleciendo y renovando los cursos de acción pertinentes para atender tanto los problemas presentes, como aquellos vinculados con la construcción de la sociedad del futuro.

III ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027: EJES RECTORES, LÍNEAS PROGRAMÁTICAS Y PROYECTOS ASOCIADOS

El PDI establece siete ejes rectores y dos transversales a partir de los cuales se articulan las acciones por emprender en el ámbito de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión cultural y extensión académica, así como en las tareas de vinculación, administración y gestión institucional.

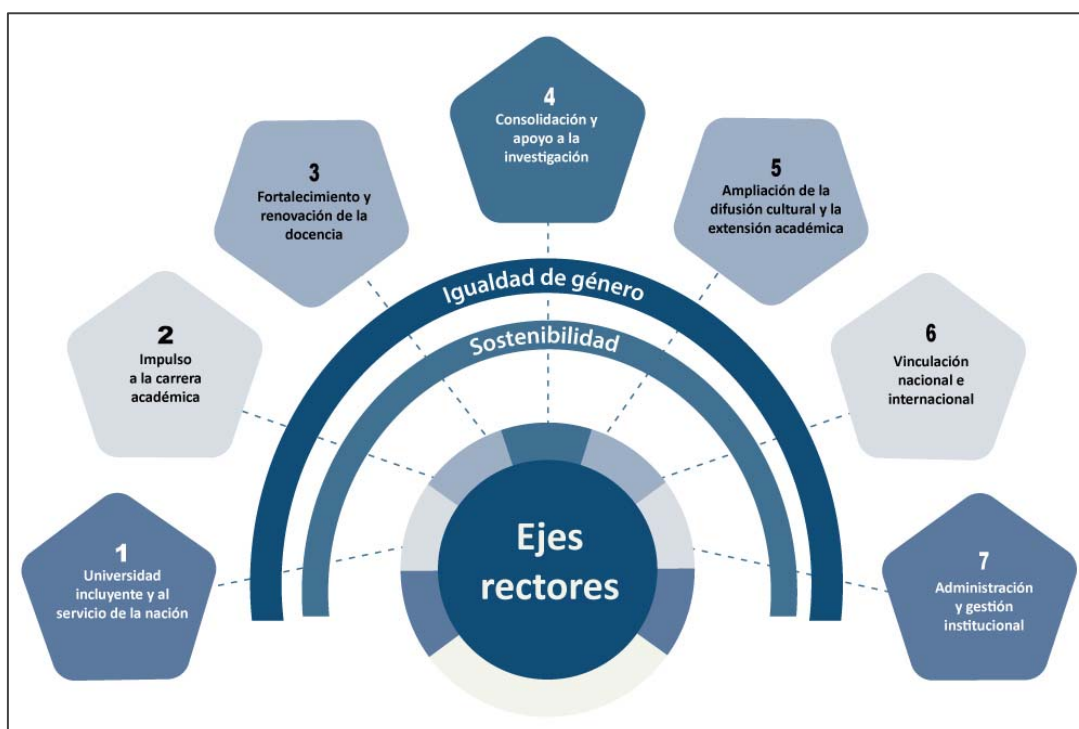
Ejes rectores:

1. Universidad incluyente y al servicio de la nación
2. Impulso a la carrera académica
3. Fortalecimiento y renovación de la docencia
4. Consolidación y apoyo a la investigación
5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica
6. Vinculación nacional e internacional
7. Administración y gestión institucional

Ejes transversales:

- Igualdad de género
- Sostenibilidad

FIGURA 1. ESTRUCTURA DEL PDI 2023-2027.



Los ejes transversales de Igualdad de Género y de Sostenibilidad abordan aspectos relevantes del desarrollo en sociedad y del quehacer universitario en particular para los próximos años. El primero corresponde a la promoción de la igualdad de género y la inclusión de la diversidad en los programas y proyectos de la Universidad, y el segundo, alude a la integración de principios y prácticas sostenibles en las acciones institucionales para garantizar el desarrollo adecuado y equitativo de las personas, de sus comunidades, el respeto a sus culturas, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Enseguida se presentan los propósitos y líneas programáticas de los ejes del PDI.

EJE RECTOR 1. UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Este eje plantea una serie de reformas para fortalecer la gobernanza institucional e incorpora un conjunto de programas o temas que contribuyen a la solución de los problemas nacionales y al avance del conocimiento universal, con un enfoque plural, incluyente y sostenible.

Líneas programáticas

1. Democracia y gobernanza universitaria
2. Fortalecimiento de los cuerpos colegiados
3. Planeación participativa e incluyente
4. Integridad académica
5. Compromiso institucional con la igualdad de género
6. Prevención y atención de las violencias
7. Compromiso institucional con la sostenibilidad
8. Programas de apoyo económico y nutricional a la población estudiantil
9. Salud integral de la comunidad universitaria
10. La UNAM como espacio seguro
11. Accesibilidad: la UNAM en un clic
12. La Universidad al servicio de la nación

EJE RECTOR 2. IMPULSO A LA CARRERA ACADÉMICA

En este eje se agrupan acciones institucionales cuya finalidad es mejorar las condiciones de trabajo de la planta académica, particularmente aquellas dirigidas a su renovación gradual, promoción, formación continua y estabilidad.

Líneas programáticas

13. Revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico
14. Redefinición de la figura de técnico académico y apoyo a su carrera académica
15. Estabilidad y carrera académica para el personal de asignatura
16. Continuación del Programa de Renovación de la Planta Académica
17. Superación académica y actualización docente

EJE RECTOR 3. FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA DOCENCIA

El conjunto de programas y proyectos que integran este eje tienen como propósito fortalecer la oferta académica universitaria para que sea coherente y flexible en todos los niveles de estudio, incluyendo la educación abierta, a distancia y la educación continua. Con ello, se busca armonizar el interés individual, las funciones sustantivas de la Universidad y las necesidades nacionales.

Líneas programáticas

18. Fortalecimiento del bachillerato universitario
19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores
21. Consolidación de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores
22. Consolidación de los estudios de posgrado
23. Programas de apoyo a la docencia
24. Educación continua

EJE RECTOR 4. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La finalidad de este eje es consolidar el liderazgo de la investigación científica y humanística realizada en la Universidad, orientada tanto al avance de la ciencia universal como al análisis de temas relevantes y específicos que contribuyan al desarrollo y bienestar del país.

Líneas programáticas

25. Fomento a la interacción entre entidades académicas en proyectos de investigación
26. Criterios de evaluación de la investigación
27. Programas de apoyo a la investigación
28. Fortalecimiento de la infraestructura experimental
29. Apoyo a la investigación en facultades y escuelas
30. Apoyo a las publicaciones científicas arbitradas
31. Diversificación de las fuentes de financiamiento
32. Descentralización de la investigación
33. Investigación y posgrado
34. Investigación con perspectiva de género
35. Divulgación de la ciencia y las humanidades

EJE RECTOR 5. AMPLIACIÓN DE LA DIFUSIÓN CULTURAL Y LA EXTENSIÓN ACADÉMICA

Este eje agrupa el conjunto de programas y proyectos que tienen como propósito difundir las distintas manifestaciones de la ciencia, la cultura nacional, universal y el quehacer de las universitarias y los universitarios, garantizando la paridad de género en sus diversas manifestaciones. Las acciones consideradas están encaminadas a fortalecer la extensión

académica que realizan las entidades, con el propósito de incrementar la presencia de la UNAM en los diversos ámbitos de la divulgación y la educación continua.

Líneas programáticas

36. Difusión cultural en línea
37. Mayor participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales
38. Difusión del quehacer universitario
39. Radio y televisión universitarias
40. Persona a Persona: programación con paridad de género

EJE RECTOR 6. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Las iniciativas que considera este eje proponen ampliar la vinculación nacional e internacional con instituciones de educación superior y centros de investigación para incrementar la colaboración y el intercambio académico de estudiantes, profesores e investigadores. También se busca extender esta vinculación con los sectores público, privado y social para impulsar proyectos de desarrollo tecnológico y de ciencia aplicada con el propósito de atender sus requerimientos y generar recursos extraordinarios para la institución.

Líneas programáticas

41. Intercambio y colaboración académica con instituciones nacionales
42. Vinculación con el sector productivo
43. Vinculación social
44. La UNAM en el mundo

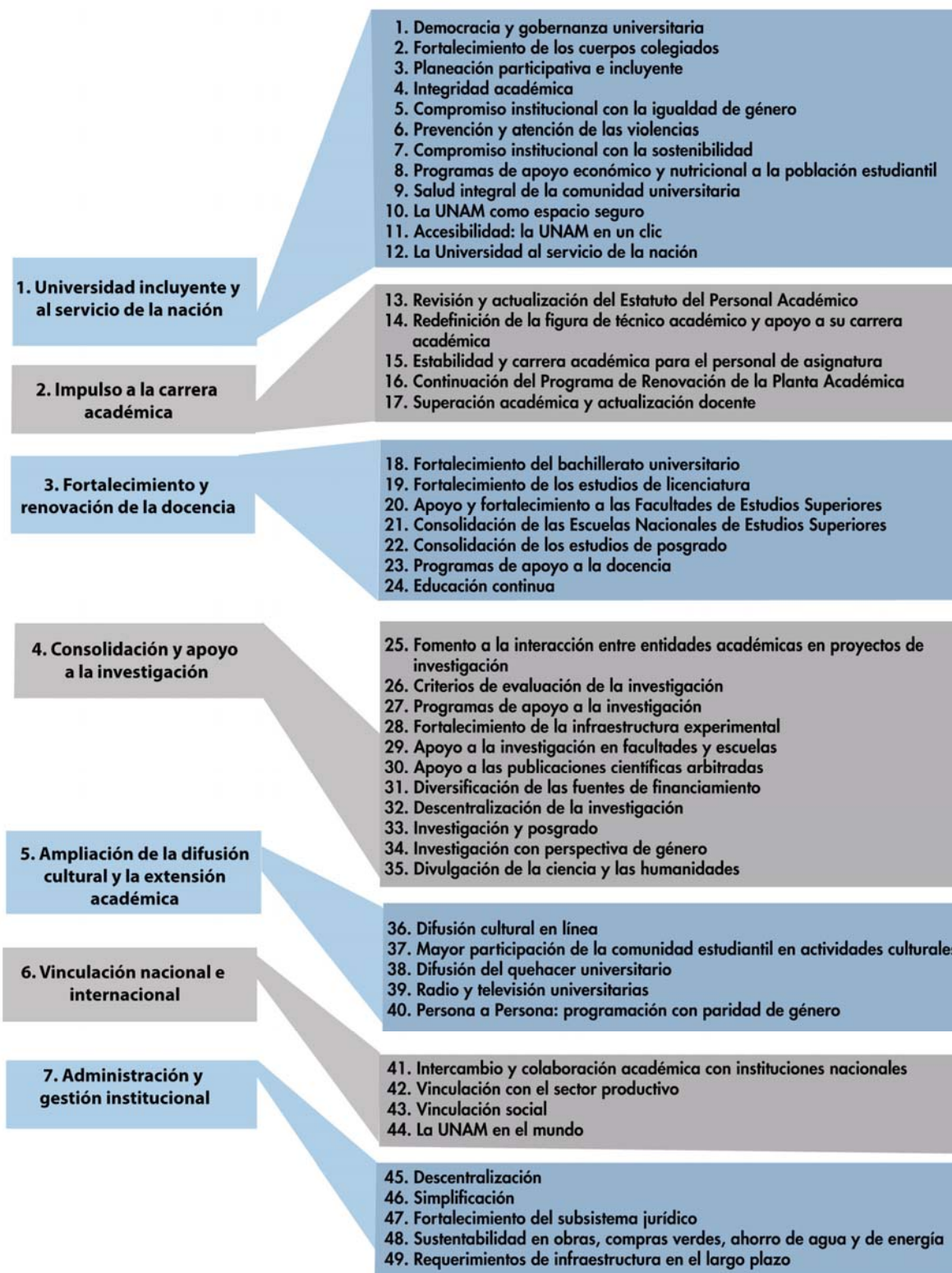
EJE RECTOR 7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

El conjunto de programas y acciones reunidos en este eje proyectan avanzar en la descentralización y la modernización de los procesos administrativos mediante la actualización de la normativa, la simplificación de procesos y el desarrollo de sistemas automatizados como medios para contar con una gestión universitaria eficiente y sostenible.

Líneas programáticas

45. Descentralización
46. Simplificación
47. Fortalecimiento del subsistema jurídico
48. Sustentabilidad en obras, compras verdes, ahorro de agua y de energía
49. Requerimientos de infraestructura en el largo plazo

Figura 2. Ejes y líneas programáticas del PDI 2023-2027.



Proyectos asociados a las líneas programáticas

1. UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN

1. Democracia y gobernanza universitaria

Una de las propuestas centrales de esta administración es preservar el compromiso con la democracia universitaria, entendida en dos dimensiones: la primera, como la extensión de las oportunidades de acceso a la institución a todos los sectores sociales y de manera particular a aquellos sectores más vulnerables social y económicamente. En ese sentido, la Universidad asume el compromiso de poder participar, junto con el Estado y de manera institucional, en el fortalecimiento del sistema nacional de educación superior.

La segunda dimensión tiene que ver con el fortalecimiento de la participación de la comunidad en las decisiones que le competen: la colegialidad es un principio universitario que la facilita. En ese ámbito, se propone ampliar y fortalecer los órganos colegiados en materia de sus atribuciones y competencias, así como el crear otros que garanticen la preeminencia de lo académico sobre lo administrativo. En este eje se inscriben acciones para fortalecer la colegialidad, promover la planeación participativa e introducir mecanismos de rendición de cuentas.

Proyectos:

1. Desarrollo de habilidades directivas a titulares de las entidades académicas y dependencias administrativas.
2. Factibilidad del otorgamiento de apoyos (becas) a los sectores más vulnerables del alumnado.
3. Fortalecimiento de la protección de datos personales al interior de las áreas universitarias.
4. Fortalecimiento del marco normativo universitario.
5. Integración del voto electrónico para favorecer la participación de la comunidad en el fortalecimiento del gobierno universitario.
6. Mecanismos para extender las oportunidades de acceso a la institución a sectores más vulnerables social y económicamente, en ciertas entidades federativas y zona metropolitana de la Ciudad de México.
7. Programa de incremento de la oferta educativa de especializaciones en la zona metropolitana de la Ciudad de México y en otras entidades federativas.

2. Fortalecimiento de los cuerpos colegiados

La temática central de esta línea busca fortalecer a los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato, en particular en las funciones de planeación, evaluación, rendición de cuentas y vinculación.

Es importante que los Consejos Académicos de Área (CAA), ejerzan sus atribuciones para formular y proponer las políticas académicas generales del área respectiva y coordinar las acciones conducentes a la elaboración de los programas generales de docencia, extensión y difusión, evaluar los programas de trabajo de las entidades, desarrollar actividades académicas a través de los comités de carrera y proponer medidas para su coordinación y fortalecimiento. Asimismo, el Consejo Académico del Bachillerato puede contribuir de manera relevante a dar seguimiento a la planeación y evaluación de este nivel educativo, convocar a las entidades académicas de la Universidad y al sistema incorporado a la discusión y revisión de los contenidos mínimos por materia.

Proyectos:

1. Actualización de los criterios de representatividad y legitimidad para fortalecer las estructuras de los órganos colegiados.
2. Análisis y seguimiento de las Comisiones Dictaminadoras de los CAAS.
3. Análisis y seguimiento de las Comisiones Evaluadoras PRIDE de los CAAS.
4. Análisis y seguimiento de las designaciones de los CAAS en órganos colegiados y de evaluación.
5. Desarrollo de actividades académicas y propuestas de medidas de coordinación y fortalecimiento a través de los comités académicos de carrera.
6. Fomento del trabajo del Consejo Académico de Posgrado (CAP), para la toma de decisiones en áreas estratégicas del posgrado.
7. Fortalecimiento de los Consejos Académicos de Área, del bachillerato y del posgrado en sus funciones de planeación, evaluación, rendición de cuentas y vinculación, para el desarrollo institucional y mayor representatividad.
8. Seguimiento y actualización del documento del Consejo Académico del Bachillerato: Aprendizajes esenciales para el bachillerato de la UNAM (2023).
9. Elaboración de un diagnóstico y de estudios prospectivos sobre las reformas que requiere la normatividad de los cuerpos colegiados de la Universidad para ampliar la participación de la comunidad en su integración y fortalecer sus funciones.

3. Planeación participativa e incluyente

El desarrollo de la Universidad requiere de una planeación de mediano y largo plazo, que involucre a nuestros cuerpos colegiados y contemple mecanismos para que la comunidad universitaria participe en la definición de metas y acciones para alcanzarlas. Es importante promover la discusión sobre temas relevantes para el futuro de la Universidad.

Proyectos:

1. Creación de un Foro Virtual de Prospectiva de la Educación Superior.
2. Estudio diagnóstico de la situación socioeconómica del primer ingreso a bachillerato y licenciatura de la UNAM.

3. Organización de las Jornadas de inducción para nuevos titulares de las entidades académicas universitarias.
4. Programa de evaluación de desempeño institucional de las entidades académicas.
5. Programa de integración y resguardo de la estadística institucional.
6. Seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 y a los programas de trabajo anuales de la Universidad.

4. Integridad académica

Las actividades académicas en la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura en general se llevarán a cabo con los más altos estándares éticos, para ello, se impulsará una campaña amplia para promover los valores de la ética universitaria y científica en toda la comunidad (investigadoras e investigadores, profesoras y profesores, personal técnico académico, las y los estudiantes, personal funcionario y personal administrativo), con el propósito de fortalecer una cultura comprometida con la integridad.

Proyectos:

1. Fortalecimiento del marco normativo sobre ética e integridad académica.
2. Premio universitario para distinguir las mejores prácticas de convivencia universitaria en bachillerato.
3. Promoción de los valores de la ética universitaria y la investigación científica y en humanidades.

5. Compromiso institucional con la igualdad de género

La Universidad ha desarrollado en los últimos ocho años diversas políticas institucionales para promover la igualdad de género, prevenir y erradicar la discriminación y visibilizar, eliminar y en su caso sancionar las conductas tendientes a la violencia por razones de género, entre otras actividades relacionadas. Sin embargo, aún se debe trabajar más, tanto en la administración central como en cada entidad académica y dependencia administrativa para alcanzar las metas que se han propuesto. Para ello, se consolidará a la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) y se fortalecerán sus Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG).

Se propone igualmente incorporar contenidos sobre igualdad de género y no discriminación en los programas y planes de estudio, desde el bachillerato hasta el posgrado; capacitar y sensibilizar en estos temas y en la inclusión, así como en la promoción y protección de los derechos humanos a la planta académica, al personal administrativo y a funcionarios.

Proyectos:

1. Capacitación a la planta académica, al personal administrativo y a las y los funcionarios en los temas de igualdad y erradicación de la violencia de género y en la promoción y protección de los derechos humanos.

2. Elaboración de planes de igualdad de género por entidad académica y dependencias administrativas.
3. Fortalecimiento de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU).
4. Fortalecimiento de la cultura de la legalidad en materia de derechos humanos e igualdad de género.
5. Fortalecimiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG).
6. Incorporación de contenidos sobre igualdad de género y no discriminación en los planes de estudio de bachillerato.
7. Incorporación de contenidos sobre igualdad de género y no discriminación en todos los planes de estudio de licenciatura.
8. Incorporación de contenidos sobre igualdad de género y no discriminación en todos los planes de estudio de posgrado.
9. Programa de sensibilización a estudiantes, académicos y trabajadores administrativos para la inclusión de la comunidad LGBTTTIQ+.
10. Promover la cultura a favor de la igualdad de género.
11. UNAM inclusiva: identidades sexogenéricas en el deporte.

6. Prevención y atención de las violencias

La difusión de información sobre las distintas violencias en las que pueden incurrir o padecer los miembros de la comunidad universitaria es un buen inicio para su prevención y erradicación. En todos los espacios universitarios y en cualquier tipo de actividad se debe consolidar la cultura de respeto entre la comunidad.

En este contexto, se apoyará a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género como instancia especializada en la atención a este tipo de violencias y se reforzará la cultura de la denuncia, que es el paso más efectivo para su erradicación junto con la prevención.

La violencia escolar (*bullying*) es un tema prioritario que requiere una mayor difusión y capacitación del personal que lo debe atender, especialmente en iniciación universitaria y bachillerato. La violencia académica es otro de los fenómenos que es necesario erradicar; deben promoverse entre el personal académico las buenas prácticas docentes y garantizar la libertad de cátedra, así como socializar en términos prácticos en qué consiste, con el propósito de evitar abusos derivados de la tergiversación del concepto.

Proyectos:

1. Campaña "Acompañar para denunciar".
2. Construyendo puentes y derribando muros entre los sectores: estudiantil, administrativo, académico y funcionariado.
3. Creando rutas y destinos de comunicación para la cultura de paz en la comunidad universitaria.

4. Detección de mecanismos y necesidades para la atención de las violencias.
5. Equipándonos para la atención y prevención de las violencias.
6. Formando formadores en el ejercicio ético, derechos universitarios y derechos humanos.
7. Modelo de justicia y disciplina universitaria.

7. Compromiso institucional con la sostenibilidad

La Universidad ha asumido un compromiso con la sustentabilidad que es necesario renovar y profundizar, además de contribuir a documentar y estudiar los efectos negativos del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. Para ello, se requiere institucionalizar la agenda de sostenibilidad en la Universidad y hacer de la UNAM un espacio modelo para la implementación, estudio y generación de información sobre estrategias al respecto.

Proyectos:

1. Actualización de los planes y programas de estudio, mediante la inclusión de al menos una asignatura sobre desarrollo sostenible, en todos los niveles educativos.
2. Asignatura transversal sobre desarrollo sostenible para todas las licenciaturas.
3. Consolidación del Distintivo Ambiental UNAM como un instrumento de evaluación del desempeño ambiental para edificaciones universitarias.
4. Los ODS en la UNAM (Agenda 2030).
5. Programa piloto de movilidad para bicicletas, pumabuses y automóviles.

8. Programas de apoyo económico y nutricional a la población estudiantil

Actualmente más de 270,000 estudiantes cuentan con algún tipo de beca, lo cual facilita que puedan disponer de mayores recursos para su educación. No obstante, existe un alto porcentaje de alumnos que enfrentan condiciones socioeconómicas adversas. La prioridad en este tema será la coordinación con todas las instancias gubernamentales y privadas que puedan aportar becas e implementar políticas administrativas y de difusión que faciliten y amplíen el acceso a los recursos. Es primordial fortalecer y ampliar este tipo de apoyos con programas para disminuir el rezago educativo.

Proyectos:

1. Beca para disminuir el rezago educativo de licenciatura.
2. Monitoreo de la calidad de los alimentos que ofrecen las barras y las cafeterías y comedores concesionados dentro de las instalaciones universitarias.
3. Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM.

9. Salud integral de la comunidad universitaria

La salud de la comunidad universitaria es una prioridad institucional, se difundirá de manera clara y puntual la existencia del seguro del estudiante, que permitirá a la comunidad incrementar su acceso real al sistema de salud.

Asimismo, es indispensable implementar una política coordinada y de cobertura creciente para la atención psicológica del estudiantado, desde iniciación universitaria hasta posgrado. Se hace necesario conjuntar esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios de atención psicológica y gradualmente incrementar su oferta.

Se revisará el Examen Médico Automatizado (EMA) para adecuarlo a las necesidades de información y periodicidad que se requieren, con el propósito de aprovechar los datos y la capacidad técnica de la Universidad para generar no sólo un diagnóstico del estado de salud de la comunidad universitaria, sino también para delinear políticas preventivas que impacten positivamente en la salud integral del estudiantado.

El deporte es un componente fundamental de la salud y formación integral del alumnado. Para fortalecer su práctica se dará continuidad al Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos, se revisará el estado de las instalaciones deportivas y se dará mantenimiento a las que así lo requieran. Asimismo, se difundirá la amplia oferta deportiva que ofrece la institución y fomentará su aprovechamiento.

Proyectos:

1. Aprovechamiento de los resultados del Examen Médico Automatizado (EMA) para la definición de acciones y políticas institucionales.
2. Campaña de difusión del seguro del estudiante.
3. Campaña de promoción de las actividades deportivas en la UNAM.
4. Cultura física, deporte y formación integral del alumnado.
5. Diagnóstico de la comunidad universitaria con discapacidad.
6. Elaboración de recursos educativos accesibles para personas con discapacidad.
7. Estudio de factibilidad de comedores escolares en entidades académicas.
8. Fortalecimiento de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad.
9. Prevención en materia del manejo de emociones y relaciones afectivas y de problemas de salud mental que afectan a la comunidad estudiantil.
10. Programa de atención al personal de la UNAM que atiende las quejas de violencia de género.
11. Programa de atención integral a las y los deportistas universitarios.
12. Programa de atención psicológica al estudiantado.
13. Programa de mantenimiento integral de instalaciones deportivas de la Universidad.
14. Programa Universitario de Educación Sexual Integral.
15. Representación de la UNAM en justas deportivas.

16. Campaña informativa permanente sobre salud mental.

10. La UNAM como espacio seguro

Con el propósito de mantener los espacios físicos donde se llevan a cabo las actividades sustantivas de la Universidad como lugares seguros, es primordial el fortalecimiento de la coordinación entre las autoridades locales y la administración central, especialmente en los trayectos que el estudiantado utiliza para desplazarse diariamente en las inmediaciones de sus planteles.

La mejora en la infraestructura y el aprovechamiento de los avances tecnológicos en la materia permitirá desarrollar políticas de prevención cada vez más eficaces.

Proyectos:

1. Actualización de las políticas de prevención que impacten positivamente en la seguridad de la comunidad y en el resguardo del patrimonio universitario (Plan Maestro de Seguridad).
2. Fortalecimiento de la coordinación entre las autoridades locales y la Universidad en materia de seguridad.
3. Fortalecimiento de la movilidad.
4. Fortalecimiento de la seguridad y movilidad en las Facultades de Estudios Superiores.
5. Identificación digital segura en sistemas y redes universitarias.
6. Impulso de la seguridad física y protección civil en las condiciones de infraestructura de las entidades académicas.

11. Accesibilidad: la UNAM en un clic

La Universidad tiene una gran oferta de servicios, actividades y recursos para su comunidad: servicios bibliotecarios, repositorios universitarios, recursos digitales, software gratuito, orientación vocacional, apoyos extracurriculares, oferta cultural diversa y aulas virtuales, entre otros. Esta oferta masiva en la mayoría de los casos pasa desapercibida por las y los estudiantes, quienes están saturados por la cantidad de información, fuentes diversas y amplia variedad. Se propone diseñar un sitio y aplicación que las concentre y que gradualmente integre todos los recursos universitarios para el uso de su comunidad y los vuelva más accesibles. Asimismo, se consolidarán los repositorios universitarios.

Proyectos:

1. Bibliobot para la aplicación móvil "Bibliotecas UNAM".
2. Fortalecimiento y aprovechamiento del Repositorio Institucional de la UNAM y del Sistema Institucional de Repositorios Universitarios.

3. Fuente de consulta única de planes y programas de estudio de la Universidad.
4. Interoperabilidad de datos vinculados en el Catálogo de Autores Normalizados de la UNAM.
5. La UNAM en un clic.
6. Preservación de contenidos digitales alojados en el Repositorio Institucional de la UNAM.

12. La Universidad al servicio de la nación

La Universidad alberga varios servicios nacionales que incluyen desde la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales hasta el Servicio Sismológico, su personal calificado e infraestructura son la expresión más clara y permanente del compromiso de la UNAM con la nación. Este compromiso se renueva permanentemente mediante la contribución de la Universidad a la solución de los grandes problemas nacionales, visibilizándolos y proponiendo alternativas de solución.

La labor de la Universidad como conciencia crítica del país y como generadora de conocimiento útil para la solución de sus problemas, debe ser difundida de manera permanente para que la sociedad mexicana no dude en ningún momento que la UNAM está al servicio de la nación.

Proyectos:

1. Difusión de las actividades universitarias, así como de los servicios nacionales que ofrece la UNAM a través de sus redes socio-digitales oficiales.
2. Difusión permanente del quehacer universitario.
3. Fortalecimiento de la presencia multimedia digital de la UNAM.
4. Compromiso institucional con los pueblos originarios de México.
5. Mayor vinculación y apoyos para los mexicanos en el extranjero y en particular, para las comunidades mexicanas en Estados Unidos.

2. IMPULSO A LA CARRERA ACADÉMICA

13. Revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico

Esta línea de trabajo se centrará en una revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico (EPA), tarea requerida para atender los vacíos que han aflorado en las décadas que lleva vigente, definir con mayor precisión las características y obligaciones de ciertas figuras del personal académico y adecuar la normatividad a las transformaciones de la Universidad y del país en las últimas décadas.

Proyectos:

1. Identificación de áreas de oportunidad para la actualización del Estatuto del Personal Académico.

14. Redefinición de la figura de técnico académico y apoyo a su carrera académica

La figura del personal académico de tiempo completo que más ha crecido en los últimos años es la de las y los técnicos académicos. Se analizará la posibilidad de que se establezcan perfiles diferenciados de técnicos y revisar si algunas de las actividades administrativas —o de servicios que requieren las entidades— se pueden realizar con otras figuras como las académico-administrativas. Asimismo, se plantea identificar aquellos que realizan actividades similares a las de profesor o investigador y ampliar su participación en los programas de apoyo a la investigación y a la docencia.

Proyectos:

1. Estudio de las funciones y definición de perfiles diferenciados de la figura de técnico académico y revisión de los programas de estímulos y de apoyo a la docencia e investigación para apoyar su carrera académica.

15. Estabilidad y carrera académica para el personal de asignatura

Las profesoras y profesores de asignatura constituyen la mayor parte del personal académico de la UNAM. Es importante reconocer que hay un sector de este personal que se considera excluido de la posibilidad de acceder a una plaza de tiempo completo, en razón de los requisitos de edad que establece el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos. Se hace necesario insistir en el concurso de oposición como mecanismo para alcanzar su estabilidad y promoción.

La estabilidad del personal académico es al mismo tiempo un derecho laboral y una garantía de que ha sido evaluado para su ingreso conforme a lo establecido por el Estatuto del Personal Académico. Por tanto, se reforzarán los programas de apoyo al personal académico de asignatura.

Proyectos:

1. Desarrollo de un sistema para facilitar a las entidades y dependencias revisoras, el análisis estatutario de las convocatorias de Concurso de Oposición Abierto (COA).
2. Diseño de una nueva etapa del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico (PAPPA) para promover la definitividad del personal académico de asignatura.

3. Diseño del Programa para el Fortalecimiento de la Planta Académica de escuelas, facultades y del bachillerato, basado en conversión de horas asignatura a plazas de profesor de medio tiempo.

16. Continuación del Programa de Renovación de la Planta Académica

La renovación de la planta académica ha sido uno de los programas más acertados de los dos últimos rectorados y es importante darle continuidad. El efecto combinado de los programas de retiro voluntario y de incorporación de jóvenes académicos ha permitido reducir la edad promedio del personal académico. Con objeto de consolidar esta acción, el programa requiere seguir vigente, para lo cual, se asume el compromiso de darle continuidad y avanzar en su institucionalización.

Proyectos:

1. Consolidación del Programa de Renovación de la Planta Académica (PRPA).

17. Superación académica y actualización docente

Esta línea programática impulsará la superación académica y actualización docente mediante la integración de la investigación con la docencia, así como el fortalecimiento de las habilidades de evaluación educativa del profesorado y de los responsables de procesos de evaluación de los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado.

Proyectos:

1. Conformación de un Consejo de Integración Docencia-Investigación.
2. Desarrollo de la Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) en la docencia universitaria.
3. Mejora de las actividades de evaluación educativa en la Universidad en su conjunto y en cada uno de los niveles de enseñanza que se imparten.

3. FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA DOCENCIA

18. Fortalecimiento del bachillerato universitario

Los tres subsistemas del bachillerato universitario (Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades y Bachillerato a Distancia) enfrentan el reto de nivelar los conocimientos del alumnado que reciben, mejorar sus indicadores de eficiencia terminal y que la formación que recibe el estudiantado les permita desempeñarse adecuadamente en sus estudios profesionales. Los proyectos agrupados en esta línea de trabajo tienen como propósito fortalecer la infraestructura, la seguridad, el personal académico, la atención y el apoyo a las y los estudiantes de este nivel, así como la calidad de su formación académica.

Proyectos:

1. Actualización de los protocolos de seguridad en el bachillerato.
2. Aprovechamiento de las tecnologías digitales para el fortalecimiento del aprendizaje del alumnado.
3. Consolidación e implementación del Programa para el Fortalecimiento a la Calidad del Aprendizaje en Matemáticas, Física y Química.
4. Creación del Programa Integral de Seguridad para el Bachillerato (PISBA).
5. CulturaUNAM en el bachillerato.
6. Desarrollo del mapa de inglés para el bachillerato universitario, con sus materiales en línea.
7. Desarrollo del plan para consolidar un cuerpo docente estable en B@UNAM.
8. Establecimiento de un programa de vinculación de los institutos y centros del Subsistema de la Investigación Científica con las entidades académicas del nivel medio superior (planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades).
9. Evaluación y modificación de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).
10. Fortalecimiento de la capacidad de las bibliotecas para el manejo y acceso a repositorios digitales: automatización del proceso de identificación de recursos electrónicos para el bachillerato.
11. Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría (PIT).
12. Impulso a la inscripción, retención y egreso en B@UNAM.
13. Leer y escribir desde el bachillerato. Multiproyectos sobre habilidades comunicativas.
14. Participación del personal académico del bachillerato en el PAPIME.
15. Programa de atención integral para la promoción de la salud mental y bienestar del alumnado de bachillerato.
16. Programa de formación permanente en materia de género con énfasis en adolescencias para bachillerato.
17. Programa de libros de texto para iniciación universitaria y bachillerato.
18. Programa de Vinculación y Retribución Social para el Bachillerato.
19. Programa Integral de Apoyo al Aprendizaje (PIAA), regularización académica y atención al rezago educativo en bachillerato.
20. Promoción del conocimiento sobre los estudios técnicos especializados del bachillerato.

19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura

El crecimiento de la matrícula de licenciatura y del número de carreras impartidas se ha ampliado y diversificado significativamente debido al importante incremento en la matrícula del sistema escolarizado y la creación de nuevas carreras en los últimos años; sin embargo, la mayor parte de las entidades académicas que imparten docencia se encuentran saturadas o próximas a alcanzar su punto de saturación. No obstante, la Universidad presenta un amplio

potencial de expansión en las modalidades abierta y a distancia. El conjunto de proyectos de esta línea impulsará la creación de un plan integral para consolidar el SUAYED y el diseño de planes y programas en modalidad híbrida o mixta. Asimismo, se impulsará la actualización y acreditación de planes y programas de estudio de licenciatura, el fortalecimiento de la tutoría, la modernización de equipo e infraestructura de laboratorios y el aprovechamiento de los recursos de información de las bibliotecas universitarias, entre otras acciones institucionales.

Proyectos:

1. Consolidación del Ambiente Virtual de Idiomas (AVI).
2. Creación de ambiente digital para el desarrollo de habilidades profesionales y socioemocionales.
3. Creación de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad.
4. Creación de un plan integral que fortalezca el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).
5. Diseño de espacios, ambientes e infraestructura para facilitar el acceso y uso de los recursos de información en las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México (SIBIUNAM).
6. Diseño y desarrollo de planes y programas de estudio de licenciatura en modalidad mixta o híbrida.
7. Educación superior para una sociedad pluricultural.
8. Establecimiento de redes académicas de colaboración entre las entidades.
9. Formación docente para el desarrollo de habilidades blandas y digitales del profesorado y estudiantado.
10. Fortalecimiento de la estructura del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)-Licenciatura.
11. Identificación y catalogación de los recursos educativos generados por docentes universitarios.
12. Impulso a la evaluación de los planes y programas de estudio de licenciatura y a su modificación o actualización.
13. Impulso para el desarrollo de programas de licenciatura en la modalidad a distancia.
14. Pasaporte UNAM: sistema de registro de actividades orientadas al desarrollo de habilidades extracurriculares para el alumnado de bachillerato y licenciatura.
15. Plan de crecimiento de la matrícula (escolarizada, abierta y a distancia) en el mediano y largo plazo.
16. Plan de modernización de equipo e infraestructura de laboratorios y talleres de docencia.
17. Preservación digital de tesis y revistas académicas mediante la adopción de estándares internacionales para garantizar el acceso y disponibilidad a largo plazo.
18. Programa de Apoyo al Aprendizaje Digital.
19. Programa de Desarrollo de Competencias Informativas, Digitales y Ética (DCIDE).

20. Programa para la inclusión de facultades y escuelas en el desarrollo de laboratorios nacionales y universitarios.
21. Programa permanente para la consolidación de repositorios de recursos educativos digitales.
22. Rediseño del Programa de Estímulos al Personal Académico de Medio Tiempo (PEDPACMeT).
23. Vincular la investigación con la docencia en la actualización de planes y programas de estudios y en la docencia a nivel licenciatura.
24. Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría (PIT) para licenciatura.
25. Promoción de la acreditación de las diversas carreras que se imparten a nivel licenciatura.

20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores

Las Facultades de Estudios Superiores (FES) constituyen un componente fundamental de la Universidad: atienden al mayor número de estudiantes de licenciatura y su organización favorece el trabajo interdisciplinario. No obstante, padecen más desafíos por los entornos urbanos que enfrentan y porque no se benefician de las sinergias positivas en materia de seguridad y de una mayor oferta académica y cultural que existe en el campus de Ciudad Universitaria. Por ello requieren de un mayor apoyo en términos académicos, de infraestructura y de acuerdos con las autoridades estatales y municipales para hacer frente a los problemas de seguridad y transporte que afectan a estudiantes, profesores y trabajadores.

Proyectos:

1. Consolidación de la oferta académica de las Facultades de Estudios Superiores.
2. Estudio de factibilidad de nuevas Facultades de Estudios Superiores 2023-2027.
3. Plan Maestro de mantenimiento y construcción de las Facultades de Estudios Superiores.

21. Consolidación de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores

Las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), constituyen un importante esfuerzo de expansión de la UNAM fuera de su ámbito geográfico tradicional de influencia en la docencia, a la vez que son en sí mismas modelos educativos innovadores. El principal desafío que enfrentan es lograr consolidar su oferta académica y mantener un crecimiento equilibrado de su matrícula y de los programas académicos que ofrecen, con el propósito de seguir siendo, como hasta ahora, experiencias exitosas de descentralización de la función docente de la Universidad en el nivel de la licenciatura que atienda las necesidades locales a la vez que las vincule con los programas de posgrado que ofrece la UNAM.

Proyectos:

1. Consolidación de la oferta académica de las ENES.
2. Estudio de factibilidad de nuevas ENES 2023-2027.

22. Consolidación de los estudios de posgrado

Los estudios de posgrado constituyen el nivel educativo de la UNAM con mayor potencial de expansión. Los cuarenta y dos programas de posgrado que actualmente ofrece esta casa de estudios constituyen la oferta nacional más amplia en este nivel educativo y le dan a la Universidad un liderazgo que requiere ser conservado y acrecentado. Con el propósito de consolidar este nivel de estudios se propone fortalecer el seguimiento de egresados, promover su oferta educativa, desarrollar un sistema de autoevaluación y actualizar los lineamientos generales para su funcionamiento, entre otras acciones.

Proyectos:

1. Ampliación de servicios de vinculación laboral para personas egresadas del posgrado de la UNAM.
2. Creación del Padrón Universitario de Tutores.
3. Creación y consolidación de un área de apoyo a las especializaciones en la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP).
4. Desarrollo de un sistema de autoevaluación de los programas de posgrado.
5. Estrategia integral de promoción a la oferta educativa del posgrado UNAM: especialidad, maestría y doctorado para incrementar la matrícula.
6. Estudios de seguimiento de egresados del posgrado universitario.
7. Fortalecimiento de la oferta de educación continua del posgrado de la UNAM.
8. Homologación de los procesos de selección para ingreso a las especializaciones.
9. Internacionalización del posgrado.
10. Modificación de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP).
11. Promoción de la oferta de programas de posgrado para instituciones públicas y privadas.
12. Revisión de planes de estudio de posgrado para su creación, actualización o evaluación.
13. Simplificación de trámites para la titulación del posgrado.

23. Programas de apoyo a la docencia

El propósito en general de este conjunto de programas es apoyar el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza en aquellos temas y asignaturas identificados como de alta reprobación. En este contexto, la producción de materiales en línea debe ser considerada una prioridad para fortalecer el autoaprendizaje de la comunidad escolar y complementar los conocimientos que reciben en el aula. Al respecto, destaca el Programa de Apoyo a

Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), con importantes resultados en los últimos años en la producción de textos y materiales de apoyo a la docencia.

En el caso de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB), que apoya proyectos encaminados a fortalecer la enseñanza de lenguas, fomentar el uso de nuevas tecnologías educativas, producir materiales didácticos y apoyar procesos de enseñanza curricular y de intercambio académico, requiere de un rediseño, así como difundir más sus características entre las y los profesores de tiempo completo y analizar la participación de otras figuras académicas.

Proyectos:

1. Actualización de los instrumentos de evaluación de proyectos nuevos e informes finales del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).
2. Aulas y Campus Virtual 2.0.
3. Desarrollo de innovaciones educativas en la Universidad.
4. Desarrollo e institucionalización de la formación docente en la UNAM.
5. Fomento del uso de repositorios universitarios con recursos educativos digitales generados por escuelas, facultades y subsistemas del bachillerato.
6. Movilización del conocimiento educativo en profesorado de la Universidad.
7. Programa de producción de televisión educativa 2024-2027 para fortalecer la actividad académica del SUAyED.
8. Rediseño de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB).

24. Educación continua

La educación continua universitaria tiene el reto de responder de manera oportuna a las necesidades de la formación profesional y actualización del conocimiento de egresados y de otros profesionales, sea para seguir estudiando y estar al día en el avance de sus áreas de conocimiento, o bien incursionar en temas relevantes para su desempeño en el mercado laboral. Se propone desarrollar una mayor oferta nacional de educación continua, en las modalidades presencial, en línea e híbrida incluyendo la profesionalización del deporte universitario y en el campo artístico.

Proyectos:

1. Fortalecimiento de la oferta de educación continua para la profesionalización en el campo artístico.
2. Programa de ampliación de la oferta de educación continua, en las modalidades presencial, en línea e híbrida.
3. Programa de profesionalización en el deporte universitario.
4. Programa para la ampliación de la matrícula y uso de recursos abiertos de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED).

4. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN

25. Fomento a la interacción entre entidades académicas en proyectos de investigación

Esta línea de trabajo tiene el propósito de fomentar una mayor interacción entre entidades académicas para impulsar la discusión y análisis transversal de grandes problemas científicos y sociales, a fin de generar sinergias para el abordaje de proyectos de gran envergadura, tanto a nivel básico como aquellos que atienden problemas nacionales, con un enfoque inter, multi y transdisciplinario. Es importante reconocer estos proyectos en los procesos de evaluación, para incentivarlos y aprovechar los canales institucionales para la interlocución con actores clave de la sociedad y generar nuevos donde no existan o sean insuficientes.

Para fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria es necesario promover la interacción entre entidades del Subsistema de la Investigación Científica, el Subsistema de Humanidades y las facultades y escuelas, realizar reuniones conjuntas e impulsar el desarrollo de los proyectos. Con el propósito de estimular dicha interacción se requiere trabajar en el diseño de un programa de apoyo financiero, competitivo y con evaluación rigurosa, que impulse proyectos de relevancia científica y con impacto en la atención a problemas prioritarios para el país, o ambos, definidos con criterios fundamentalmente académicos y con modalidades que promuevan la colaboración entre grupos y entidades.

Por su parte, los Programas Universitarios y Seminarios Universitarios debieran ser un instrumento estratégico para articular la colaboración de distintas entidades universitarias en torno a temas relevantes que demandan la participación de diversas disciplinas. En consecuencia, es importante llevar a cabo la revisión crítica del desempeño de los diversos programas y seminarios que dependen de cada subsistema y en función de los resultados de la evaluación, definir su reforzamiento, transformación o fusión.

Proyectos:

1. Agenda de investigación en humanidades y ciencias sociales que atienda los problemas nacionales a la luz de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
2. Evaluación del desempeño de los Programas Universitarios de la Coordinación de Humanidades.
3. Evaluación del desempeño de los Programas Universitarios de la Coordinación de la Investigación Científica.
4. Evaluación del desempeño de los Seminarios Universitarios.
5. Fortalecimiento de programas de experimentación científica en bachillerato.
6. Impulso de Escuelas de Verano con socios estratégicos en el extranjero.
7. Jornadas de Orientación "De puertas abiertas: de las aulas a la ciencia" dirigido a estudiantes de bachillerato y licenciatura.
8. Programa de conferencias de galardonados PUN y RDUNJA.

9. Programa interdisciplinario para la atención de problemas relevantes de México con un enfoque de sostenibilidad.

26. Criterios de evaluación de la investigación

A través de esta línea de trabajo se actualizarán y modernizarán los criterios de evaluación integral de las actividades sustantivas del personal académico de carrera. En el caso de la investigación, los indicadores utilizados deben considerar tanto los aspectos cuantitativos como los cualitativos, privilegiando estos últimos para la determinación del impacto de la obra realizada. La evaluación debe reconocer los esfuerzos para realizar investigación ambiciosa, de riesgo, colaborativa, de largo aliento y que considere la creación de nuevos paradigmas.

Es importante reconocer y dar valor a la investigación orientada a generar soluciones a problemas de la sociedad y de la nación, así como a procesos de vinculación con los sectores público, social y privado que contribuyan de manera fehaciente al desarrollo del país, favoreciendo la realización de proyectos colectivos, multi e interdisciplinarios y de largo aliento.

Proyectos:

1. Actualización de los criterios de evaluación de las actividades sustantivas del personal académico de los centros e institutos de investigación científica en la UNAM.
2. Propuestas de actualización de los criterios de evaluación de las actividades sustantivas del personal académico de los centros e institutos de investigación en humanidades y ciencias sociales en la UNAM.

27. Programas de apoyo a la investigación

El desarrollo de la Universidad requiere contar con instrumentos eficaces de promoción de la investigación, por ende, se fortalecerá el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), a través de la participación de otras figuras académicas.

Proyectos:

1. Revisión del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

28. Fortalecimiento de la infraestructura experimental

Es importante para la UNAM continuar con el fortalecimiento de la infraestructura experimental de la Universidad. Para mejorar las capacidades de vinculación de los laboratorios, se debe impulsar su certificación y la acreditación correspondiente a través de esquemas de gestión de la calidad. Ello les permitirá ser más competitivos en la captación

de ingresos extraordinarios, además de asegurar a sus diversos usuarios calidad de sus servicios.

En el mundo de hoy la conectividad es indispensable para el desarrollo adecuado de las actividades de investigación. Uno de los factores que mayor impacto tiene en la competitividad académica reside en contar con las mejores condiciones y capacidades de telecomunicación. Por tanto, se requiere hacer un esfuerzo adicional para ampliar la capacidad de internet en todas las entidades universitarias e incrementar el ancho de banda que permita la transmisión masiva y voluminosa de datos. De forma análoga, se requiere incrementar y prever el crecimiento de las capacidades de cómputo de alto rendimiento y supercómputo, necesarias para garantizar el servicio a los proyectos de investigación.

Proyectos:

1. Ampliación de la capacidad de internet e incremento del ancho de banda en todas las entidades y dependencias universitarias.
2. Certificación y acreditación de laboratorios.
3. Fortalecimiento de las capacidades de cómputo de alto rendimiento y supercómputo para la investigación.

29. Apoyo a la investigación en facultades y escuelas

La investigación en facultades y escuelas de la UNAM está subestimada ya que no se lleva un registro actualizado, a diferencia de lo que ocurre en los subsistemas de Humanidades y de la Investigación Científica. Esta línea programática tiene el propósito de apoyar a estas entidades académicas para que lleven a cabo el registro y sistematización de las actividades de investigación que realizan, así como apoyar el desarrollo de infraestructura de investigación en las facultades y escuelas de la Universidad. Asimismo, se impulsarán acciones para alentar la vocación científica, humanística y social en estudiantes de bachillerato.

Proyectos:

1. Establecimiento de un programa de vinculación de los institutos y centros del Subsistema de Investigación Científica con las Facultades de Estudios Superiores (FES) y Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES).
2. Fortalecimiento de programas de impulso a la investigación para estudiantes universitarios (Programas de verano, Programa de Jóvenes hacia la Investigación Científica).
3. Fortalecimiento del Programa de Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.

4. Programa de fortalecimiento de la infraestructura de investigación en facultades y escuelas de la Universidad.
5. Programa de vinculación de los institutos y centros de investigación con otras entidades académicas de la UNAM que cuenten con personal de tiempo completo que realice investigación.
6. Sistematización del registro de las actividades de investigación que se realizan en facultades y escuelas de la Universidad.

30. Apoyo a las publicaciones científicas arbitradas

La obtención de resultados de investigación relevantes va de la mano de su difusión a la comunidad científica internacional a través de los medios más adecuados. En ese sentido, debe consolidarse el esfuerzo para aumentar el número de las publicaciones científicas en los índices internacionales más reconocidos, a través de las actividades institucionales que para este fin coordina la administración central y los trabajos que realizan las entidades académicas. Para contribuir a este objetivo, es necesario promover entre el personal académico cursos de redacción de textos científicos y de traducción al inglés u otras lenguas para el personal académico que lo requiera.

Proyectos:

1. Programa de escritura académica en inglés para el apoyo al personal académico en la publicación de artículos especializados en medios internacionales.

31. Diversificación de las fuentes de financiamiento

El comportamiento inestable del gasto federal en ciencia y tecnología y su descenso en los últimos años debe ser visto como un aliciente para diversificar las fuentes de financiamiento. Es importante promover la participación del personal académico en las diversas convocatorias de apoyos a la investigación, tanto a nivel nacional como internacional, para competir por la obtención de fondos adicionales que apoyen sus proyectos de investigación. Se propone integrar un grupo estratégico (con participación de la Coordinación de la Investigación Científica, la Coordinación de Humanidades, la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica), que identifique, articule y apoye la búsqueda de convocatorias y fuentes alternas de financiamiento con el apoyo de la Secretaría Administrativa, el Patronato y la Oficina de la Abogacía General.

Proyectos:

1. Creación de un grupo de especialistas, que gestione recursos adicionales de financiamiento público o privado, a nivel nacional e internacional, para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación de la comunidad académica

universitaria, con el propósito de fortalecer la investigación en la Universidad, en conjunto con la Coordinación de la Investigación Científica, la Coordinación de Humanidades y la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica.

32. Descentralización de la investigación

La Universidad debe dar continuidad a las actividades de descentralización de la investigación y contribuir a los programas de formación de recursos de alto nivel académico en las sedes que se ubican fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. De este modo la institución fortalece sus alianzas estratégicas con las universidades e instituciones públicas de educación superior de los estados y aprovecha las oportunidades que la descentralización le ofrece para desarrollar con la máxima amplitud en el territorio nacional sus capacidades académicas de docencia, investigación, formación de docentes y vinculación.

En este sentido, resulta indispensable dar prioridad a la consolidación de los polos de desarrollo ya existentes, promoviendo su fortalecimiento y vinculación con el resto de la Universidad.

Proyectos:

1. Consolidación de los polos de desarrollo de la UNAM.
2. Programas de formación de recursos de alto nivel académico en las sedes foráneas de la UNAM.

33. Investigación y posgrado

La temática central de esta línea busca fortalecer la relación entre la investigación y los estudios de posgrado. Estas actividades se pueden ver reforzadas por un programa de intercambio académico acordado entre las entidades académicas y los programas de posgrado, para traer a la UNAM investigadores de alto nivel de otras instituciones, tanto nacionales como extranjeras, para estancias cortas de investigación y promover sabáticos que favorezcan una mayor interacción con académicos y estudiantes en nuestras entidades, para lo cual se requiere un programa que considere los incentivos académicos y facilidades institucionales que se requieren para garantizar su viabilidad.

Proyectos:

1. Programa de intercambio académico para investigadores de alto nivel.

34. Investigación con perspectiva de género

Para la Universidad, la agenda de género debe ser prioritaria para construir una Universidad más igualitaria, con un piso parejo para el desarrollo académico y que contribuya a la

construcción de un país más igualitario. Por ende, esta línea de trabajo busca promover la perspectiva de género en la investigación realizada en la UNAM en al menos tres vertientes: en la temática de género propiamente dicha, en incorporar en los procesos de investigación elementos con perspectiva de género que son relevantes para el tema a estudiar, y en la eliminación de sesgos de género en la definición de los proyectos y los apoyos correspondientes.

Proyectos:

1. Definición de lineamientos, criterios y acciones para incorporar la perspectiva de género en los procesos de investigación, de selección, evaluación y promoción del personal académico.

35. Divulgación de la ciencia y las humanidades

La investigación científica y humanística que la Universidad realiza requiere difundirse y divulgarse a través de los medios de comunicación universitarios, con el propósito de dar a conocer su alcance e impacto. Entre los beneficios de esta promoción está la identificación de vocaciones científicas y humanísticas en el bachillerato universitario y, por otra, el que la sociedad mexicana valore lo que hace la UNAM en materia de investigación y desarrollo.

Proyectos:

1. Fortalecimiento de los programas de difusión y divulgación del impacto de la investigación desarrollada en la UNAM.
2. Fortalecimiento y aprovechamiento del Repositorio de Colecciones Universitarias UNAM.

5. AMPLIACIÓN DE LA DIFUSIÓN CULTURAL Y LA EXTENSIÓN ACADÉMICA

36. Difusión cultural en línea

Contar con un público más amplio requiere consolidar y ampliar las audiencias a través de una oferta cultural universitaria sincrónica y asincrónica, utilizando tanto el portal www.descargacultura.unam.mx como el programa Puntos CulturaUNAM.

El portal Descarga CulturaUNAM es una de las experiencias más exitosas que se han emprendido para poner al alcance de la comunidad universitaria y de la sociedad en general un importante acervo de archivos para escuchar en línea o descargar en dispositivos móviles. Para consolidar esta tarea se requiere una mayor difusión del portal e incrementar su acervo de archivos, incorporando actividades que se realizan en las diversas entidades académicas.

Por su parte el programa Puntos CulturaUNAM es un ejemplo exitoso de utilización de los medios tecnológicos para permitir el acceso de las y los estudiantes a eventos artísticos universitarios; no obstante, es necesario perseverar en este esfuerzo para difundir la oferta cultural entre la comunidad.

Proyectos:

1. Creación escénica expuesta en línea.
2. Cultura para llevar.
3. Descarga CulturaUNAM.
4. Fortalecimiento del uso de Puntos CulturaUNAM.
5. Repositorios digitales como herramientas de difusión de la oferta cultural.

37. Mayor participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales

Resulta urgente para la Universidad impulsar la participación de las y los estudiantes en las actividades de difusión cultural, brindando oportunidades para que organicen ellos mismos eventos culturales, formen grupos, colectivas y colectivos artísticos para iniciarlos en proyectos de gestión cultural, dando continuidad a las actividades emprendidas en facultades y escuelas a fin de promover una mayor participación estudiantil en actividades culturales.

Proyectos:

1. Mayor participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales.

38. Difusión del quehacer universitario

La temática central de esta línea busca difundir las contribuciones de la UNAM al desarrollo de la ciencia, las humanidades y las artes entre sectores específicos de la sociedad mediante formatos adecuados como programas de difusión de la obra de académicos destacados; encuentros disciplinarios, inter y multidisciplinarios; exposiciones y ferias anuales de arte y ciencia; impulso de la investigación en el campo de la cultura, creación y producción artística y literaria de la comunidad universitaria, y la realización del coloquio y congreso pluridisciplinario de divulgación del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Asimismo, se propone gestionar y programar exposiciones, ciclos de música, teatro y cine; publicación de artículos, ensayos y reportajes; conferencias y mesas de diálogo, todo ello para reconocer, rememorar y revalorizar a las y los grandes creadores y pensadores universitarios.

Proyectos:

1. Campaña de difusión de la vida y obra de las y los grandes pensadores, creadores y profesores universitarios.

2. Colaboraciones con facultades, escuelas e institutos universitarios para la realización de encuentros disciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios en espacios universitarios.
3. Difusión de la obra de académicos destacados de la UNAM en escenarios de divulgación cultural de los gobiernos federal y estatales.
4. Divulgación de la investigación universitaria. Una mirada desde los proyectos PAPIIT.
5. El Aleph, Festival de Arte y ciencia.
6. Festival CulturaUNAM.
7. Fortalecimiento de los programas editoriales del Subsistema de Difusión Cultural.
8. Impulso a la difusión del patrimonio artístico y cultural de la UNAM hacia las y los estudiantes de nivel medio y medio superior, así como a la sociedad en general.
9. Promoción de eventos académicos y culturales en espacios universitarios y en colaboración con IES nacionales y extranjeras.
10. Promoción de exposiciones y muestras de los resultados de investigación, creación y producción de alumnos de licenciatura y posgrado en los espacios culturales de la UNAM.

39. Radio y televisión universitarias

A la larga tradición de la radio universitaria se suma el potencial de penetración que ofrece la televisión, con una acertada combinación de clásicos de la cinematografía, programas adquiridos a las cadenas de televisión cultural de otros países y producciones originales. Sin embargo, Radio y TV UNAM deben enfrentar retos importantes en este nuevo período, entre otros: la consolidación de estos medios de comunicación como las principales fuentes de información para las y los universitarios y la sociedad sobre lo que acontece en la UNAM; recibir retroalimentación de los auditorios para reforzar o modificar las políticas de comunicación; determinar y valorar la atención a los diferentes públicos; identificar y divulgar con mayor cobertura y espacios los proyectos de alcance social; modificar formatos de producción para aprovechar las nuevas tendencias de comunicación y abarcar otros géneros; usar el conocimiento como materia prima para producir programas y series y, en el caso de TV UNAM, buscar financiamientos externos (coproducciones) impulsando así una oferta propia caracterizada por la calidad y veracidad.

Proyectos:

1. Actualización y modernización de la infraestructura tecnológica de Radio UNAM.
2. Coproducción de series televisivas con financiamiento externo.
3. Difusión televisiva de las contribuciones universitarias a la sociedad mexicana.
4. Medición de audiencia de afinidad a la difusión de la cultura.
5. Políticas para la coordinación entre fuentes de información.
6. Redefinición de la oferta de contenidos y programación de Radio UNAM y TV UNAM.

40. Persona a Persona: programación con paridad de género

El avance de la Universidad demanda garantizar la adecuada exposición del trabajo intelectual y el respeto a las artistas nacionales y extranjeras que participen en las carteleras culturales, erradicando el ejercicio de prácticas desleales que las artistas han sorteado durante décadas para obtener el espacio que les permita dar a conocer su obra y pensamiento. De esta manera, la UNAM será la institución pionera en la programación cultural con paridad de género a nivel nacional.

Proyectos:

1. Fortalecimiento de la programación con paridad de género.

6. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

41. Intercambio y colaboración académica con instituciones nacionales

Históricamente, la vinculación de la UNAM con las demás instituciones de educación superior y de investigación del país se ha dado a través tanto de la formación de recursos humanos como de programas de investigación conjuntos. El desarrollo de los proyectos de descentralización de los institutos y centros de investigación y, más recientemente, la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores, han tratado de mantener una relación de complementariedad y apoyo recíproco con las universidades públicas de los estados.

Esta línea programática propone un esquema de colaboración integral de largo plazo que permita establecer programas conjuntos de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión académica en otros estados de la República y con otras instituciones públicas federales de educación con miras a constituir un auténtico sistema nacional de educación superior.

Proyectos:

1. Fortalecimiento de la vinculación con universidades públicas de los estados.
2. Programa anual para el análisis de los problemas del país.

42. Vinculación con el sector productivo

La Universidad está comprometida con la exploración de nuevas formas de vinculación para aprovechar el amplio potencial de colaboración entre las universidades y el sector productivo. El aumento de la inversión pública y privada en proyectos de investigación aplicada puede permitir que se destinen mayores recursos a la investigación básica y a proyectos que no resultan atractivos o rentables para otras instituciones pero que son de interés para el país.

Las actividades de vinculación universitaria requieren una respuesta más rápida y eficiente de las entidades académicas y para ello se requiere: agilizar los mecanismos para la firma de convenios en las áreas jurídicas e instancias de la administración central que participan en su elaboración; simplificar procedimientos y reducir el tiempo de espera entre la negociación y la firma de un convenio; revisar y modernizar la normatividad relativa a la protección de la propiedad intelectual, transferir tecnologías, patentes y promoción de la innovación para promover la participación de universitarios en la creación de empresas de base tecnológica, en incubadoras de empresas y spin-offs, y realizar una intensa campaña de capacitación en las diversas áreas jurídicas de la Universidad sobre estos temas, tanto a nivel central como en los campus foráneos.

En relación con la transferencia del conocimiento que genera la Universidad y que contribuye a crear capacidades emprendedoras, innovadoras y de calidad, así como el desarrollo de nuevos productos y procesos que estimulan el crecimiento económico y el desarrollo social, se debe reforzar la interacción entre las diversas entidades académicas de todos los subsistemas universitarios con la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT), buscando no duplicar esquemas sino complementar capacidades.

Asimismo, es importante fomentar la creación de áreas de vinculación en las entidades académicas, para estimular el desarrollo de proyectos que permitan la obtención de ingresos extraordinarios o la participación en aquellos con impacto en la solución de problemas de la sociedad y el país.

Proyectos:

1. Actualización de la normatividad institucional relacionada con la protección de la propiedad intelectual, transferencia de tecnologías y conocimiento, patentes y promoción de la innovación.
2. Capacitación en las áreas jurídicas de CU y campus foráneos en los temas de protección de la propiedad intelectual, transferencia de tecnologías y conocimiento, patentes y promoción de la innovación, creación de empresas de base tecnológica.
3. Consolidación de la Unidad de Investigación y Tecnología Aplicadas en Apodaca, Nuevo León.
4. Creación de áreas u oficinas de vinculación en las entidades académicas.
5. Creación de la semana de vinculación con el sector industrial.
6. Creación de redes de innovación (Universidad-empresas-gobierno).
7. Establecimiento de una red de unidades de vinculación en las sedes foráneas.
8. Foros de innovación con pequeñas, medianas y grandes empresas.
9. Fortalecimiento de una cultura de la protección de la propiedad intelectual.
10. Incorporación, en los planes y programas de estudio de licenciatura, de los tópicos de propiedad intelectual, emprendimiento, vinculación para la innovación y formación de consorcios nacionales e internacionales.

11. Mejoramiento de la atención a las y los universitarios involucrados que requieren presentar solicitudes de protección de la propiedad intelectual.
12. Modificación del marco normativo de la UNAM para facilitar la innovación tecnológica.
13. Plataforma para difundir la oferta de servicios y productos universitarios dirigidos a los diversos sectores de la sociedad.
14. Programa de capacitación en temas de desarrollo tecnológico e innovación orientado a personal de carrera.
15. Programa de difusión y divulgación del quehacer de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica.
16. Programa integral de divulgación de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación.
17. Revisión de los mecanismos, criterios e indicadores para el reconocimiento adecuado de los esfuerzos de las y los académicos en el rubro de vinculación.
18. Simplificación de procesos para la elaboración y firma de convenios.

43. Vinculación social

La UNAM despliega una importante labor de vinculación con la sociedad a través de diversas campañas e iniciativas que tienen un impacto directo en la sociedad. En colaboración con gobiernos estatales, ha apoyado exitosas campañas de alfabetización en algunas de las regiones más pobres del país: comunidades de las sierras de Puebla, Guerrero y Chiapas. No obstante, debido al tamaño de la institución y a la trascendencia de las labores que realiza, el potencial de colaboración sigue siendo muy amplio. En este aspecto, la creación del servicio social hace más de ocho décadas representó una oportunidad para acercar a la Universidad a la atención de las necesidades del país. En algunas profesiones, los programas de servicio social se han ido alejando de su propósito original y se han convertido más en un trámite burocrático. Una adaptación del servicio social a las circunstancias actuales del país, sin perder de vista su sentido original, puede permitir que cumpla también una función en la formación académica y la capacitación profesional de nuestros estudiantes. Por lo anterior, esta línea de trabajo tiene el propósito de gestionar nuevos mecanismos de apoyo a la prestación del servicio social y diseñar nuevas formas de evaluación y seguimiento para garantizar que realmente cumpla con la función social para la que fue concebido y, al mismo tiempo, complemente la formación de las y los estudiantes universitarios al darles la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos a la atención y solución de problemas dentro del ámbito de sus disciplinas, propiciando el trabajo en equipo multi e interdisciplinario. En esta línea de trabajo se incorporarán acciones institucionales para fortalecer el vínculo con las y los egresados y personal académico jubilado de la Universidad.

Proyectos:

1. Actualización de la normatividad universitaria en materia de prácticas profesionales y voluntariado universitario.
2. Desarrollo informático que organice, actualice y valide los datos de las y los egresados y personal académico jubilado.
3. Fortalecimiento del vínculo con las y los egresados y académicos jubilados UNAM.
4. Programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades académicas y culturales de las entidades y dependencias de la UNAM.
5. Programa de renovación del servicio social universitario.
6. Promoción de asociaciones de egresados, su registro y difusión de sus actividades.
7. Desarrollo de brigadas multidisciplinarias dentro del Servicio Social Universitario

44. La UNAM en el mundo

La Universidad Nacional ha ampliado de manera decidida su presencia en el mundo. Actualmente cuenta con sedes en Estados Unidos, Canadá, España, China, Francia, Reino Unido, Alemania y Cuba. Además, diversas instituciones académicas del extranjero tienen representaciones en la Universidad. El principal desafío es poner en marcha una estrategia institucional de internacionalización de largo plazo, que dé continuidad a los esfuerzos realizados, consolide los avances obtenidos y fije prioridades, a fin de lograr que lo realizado se traduzca en una intensificación del intercambio académico, de la movilidad internacional de las y los estudiantes universitarios y en proyectos conjuntos de docencia, investigación y difusión con las instituciones de educación superior y los centros de investigación y creación artística más prestigiados del mundo. Para ello se propone la creación del Consejo de Internacionalización, órgano colegiado que será el encargado de definir políticas generales y estará integrado por representantes de las facultades y escuelas, de los Consejos Técnicos de las Humanidades y de la Investigación Científica, del Consejo de Difusión Cultural y por las personas titulares de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

La movilidad académica internacional se ha recuperado después de la pandemia y constituye una de las áreas en las que más se puede seguir creciendo. En el caso de las y los alumnos, es importante promover la movilidad en los países con una lengua distinta al español. Por otro lado, las cifras de intercambio revelan que son más las y los académicos de la UNAM que realizan estancias de investigación fuera del país que las y los académicos de instituciones extranjeras que realizan estancias en la Universidad. En ese sentido, es importante incentivar una mayor presencia de académicos de otros países, fortaleciendo el programa de estancias cortas y generando otras iniciativas al respecto.

Proyectos:

1. Construcción de un espacio de intercambio académico en todas las áreas del conocimiento con instituciones de Latinoamérica.
2. Creación del Consejo de Internacionalización.
3. Fomento a la movilidad entrante y saliente del personal académico.
4. Optimización de los procesos de formalización de instrumentos consensuales de carácter internacional.
5. Participación de académicos de la UNAM en foros y proyectos internacionales sobre problemas emergentes y temas prioritarios de investigación en materia de sostenibilidad.

7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

45. Descentralización

El crecimiento de la Universidad en las últimas décadas le demanda avanzar en la descentralización y desconcentración de procesos administrativos. Para las sedes y campus universitarios foráneos la mayoría de los procesos administrativos no corresponden a una organización totalmente desconcentrada, por lo que se requiere su modernización normativa, así como su actualización, automatización y simplificación operativa. También es necesario contar con un sistema desconcentrado que atienda las necesidades de las entidades académicas ubicadas a lo largo del territorio nacional, a fin de que puedan cumplir de forma más eficaz y eficiente con sus tareas sustantivas.

Proyectos:

1. Actualización de la normatividad para favorecer la operación de las entidades y sedes académicas que se ubican en el interior de la República.
2. Actualización del modelo de operación de las Coordinaciones de Servicios Administrativos en los campus foráneos.
3. Automatización de procesos administrativos para brindar soluciones a distancia.
4. Creación del sitio del aspirante para ingreso en años posteriores al primero.
5. Diseño de un Plan de Gobierno Digital para la UNAM.
6. Estandarización del procedimiento de ingreso a las especializaciones de la UNAM.
7. Módulo de emisión de los certificados de nivel licenciatura a través del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE).
8. Oficina Virtual de Servicios Escolares de la UNAM.
9. Optimización de los procesos y sistemas administrativos para mejorar la operación en las sedes académicas ubicadas en el interior de la República y en las sedes en el extranjero.
10. Programa de capacitación del personal administrativo (de base y de confianza).
11. Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas.

46. Simplificación

En los últimos años se ha avanzado de manera significativa en la simplificación de los trámites escolares y del personal académico y administrativo, aunque quedan aún algunos espacios de mejora en estos rubros, especialmente en materia de contratación y adquisiciones. Es necesario llevar a cabo un esfuerzo adicional para simplificar la contratación, incorporando la firma electrónica en todos los trámites e iniciando en tiempo oportuno los procesos de aprobación de la planta docente, contratación y recontractación del personal académico, en particular el de asignatura y las y los ayudantes de profesor.

Por otro lado, las actividades de investigación requieren de la adquisición de insumos que muchas veces son importados. Por ende, resulta prioritario revisar los procedimientos de importación/exportación en la institución, buscando agilizar y simplificar los procedimientos existentes.

Por lo que hace a la captación de ingresos extraordinarios, es importante proponer al Patronato Universitario el diseño de mecanismos ágiles, transparentes y fácilmente auditables que permitan captar fondos nacionales e internacionales para apoyar proyectos de investigación y de formación de recursos humanos, que por su propia normatividad no se pueden sujetar a algunas de las restricciones del Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la Universidad.

Proyectos:

1. Actualización del Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la UNAM.
2. Apoyo a las entidades y dependencias universitarias con los elementos normativos y técnicos para atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información.
3. Optimización de los procedimientos para las compras en el extranjero.
4. Simplificación administrativa en beneficio de la comunidad universitaria.
5. Simplificación del trámite de contratación y recontractación del personal académico, con especial énfasis en el personal de asignatura y las y los ayudantes de profesor.

47. Fortalecimiento del subsistema jurídico

El subsistema jurídico de la Universidad cumple una función importante en diversos ámbitos: revisar y gestionar los diversos convenios que suscribe la institución con instituciones académicas y de los sectores público y privado, así como representar a la Universidad en todos los litigios que enfrenta, incluidos los laborales, los civiles y los penales.

Para la UNAM es esencial lograr un adecuado balance y coordinación entre las oficinas jurídicas de entidades y dependencias y las direcciones generales y coordinaciones de la Oficina de la Abogacía General a fin de reforzar la cultura de la prevención, reducir la

incidencia de faltas administrativas y delitos dentro de la Universidad, así como agilizar los mecanismos para la revisión y suscripción de convenios institucionales.

Proyectos:

1. Actualización de los procedimientos de las Comisiones Mixtas.
2. Fortalecimiento y profesionalización del Subsistema Jurídico.
3. Actualización y fortalecimiento del marco normativo de la Universidad, tanto para prevenir diversos tipos de violencia y faltas de integridad académica como para garantizar los derechos de la comunidad universitaria.

48. Sustentabilidad en obras, compras verdes, ahorro de agua y de energía

A través de esta línea programática la UNAM emprenderá acciones en todas las entidades y dependencias universitarias que contribuyan a la sustentabilidad: compras verdes, uso racional del agua, ahorro de energía, manejo sustentable de residuos sólidos, eliminación gradual del uso de papel para trámites, incorporación de fuentes alternas de energía, aplicación estricta de las normas que promueven la sustentabilidad en las obras nuevas, entre otras.

Proyectos:

1. Eficiencia energética en los centros de datos e instalaciones de cómputo.
2. Estrategia de Resiliencia y Sustentabilidad de la UNAM (ERES UNAM).

49. Requerimientos de infraestructura en el largo plazo

La acelerada difusión y uso de las tecnologías de información y comunicación en los diversos ámbitos del quehacer universitario ha implicado un aumento importante de la demanda, tanto de la red de fibra óptica como de las antenas inalámbricas, que deben atender un número de usuarios que se incrementa aceleradamente. También se requiere prever la reposición de equipos de cómputo que permitan mantener a la UNAM a la vanguardia en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación. En cuanto a Ciudad Universitaria, hace falta un programa de mantenimiento mayor, con énfasis en la red hidráulica del campus central, además de existir la necesidad de impulsar un programa de accesibilidad, tanto en CU como en los demás campus e instalaciones de la Universidad.

Con respecto al bachillerato, es indispensable retomar el proyecto de construcción de un edificio de laboratorios curriculares en el CCH para mejorar la enseñanza de las ciencias experimentales. Asimismo, se lograría una mejora significativa en materia de seguridad y protección civil, y se liberarían espacios para actividades deportivas y de extensión, al concentrar los servicios de agua, luz y gas en un solo lugar. Es urgente dar mantenimiento a algunas instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria, sobre todo en los planteles con

más de cincuenta años. En materia de conectividad, se propone concluir la conexión inalámbrica de todas las áreas académicas y zonas comunes, así como revisar y diagnosticar las condiciones de los equipos y salas de cómputo.

Por lo que se refiere a las sedes foráneas, en todas las FES es necesario avanzar en el mantenimiento y en la construcción de instalaciones para apoyar la realización de sus funciones académicas, al respecto, requiere especial atención el campus 2 de la FES Zaragoza, el edificio de educación a distancia de la FES Iztacala y nuevas aulas para la FES Cuautitlán. Por otro lado, está pendiente la terminación del reacondicionamiento del espacio para el Ciclo de Iniciación Artística y Educación Continua de la Facultad de Música y la construcción de un edificio y ampliación para docencia en la Facultad de Enfermería y Obstetricia y para la Facultad de Artes y Diseño. Por último, es pertinente realizar una adecuación presupuestal que permita hacer frente a las necesidades de mantenimiento de las instalaciones físicas y del equipamiento científico a fin de ampliar su vida útil o su renovación.

Proyectos:

1. Conclusión del reacondicionamiento del espacio para el Ciclo de Iniciación Artística y Educación Continua (CIAyEC) de la Facultad de Música.
2. Conexión inalámbrica en todas las áreas académicas, de investigación, de difusión de la cultura y en espacios de servicio a la comunidad universitaria.
3. Construcción de aulas para la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y la barda perimetral del campus 4.
4. Construcción de instalaciones deportivas en la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 1 "Gabino Barreda".
5. Construcción de la Biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 "Miguel E. Schulz".
6. Construcción de un edificio de laboratorios curriculares en cada plantel del Colegio de Ciencias y Humanidades.
7. Construcción de un edificio para docencia en la Facultad de Artes y Diseño.
8. Construcción de un edificio y ampliación para docencia en la Facultad de Enfermería y Obstetricia.
9. Construcción del edificio C de iniciación universitaria en la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto".
10. Construcción del edificio de educación a distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
11. Diagnóstico de la infraestructura de los 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria para la posible construcción de un edificio de laboratorios curriculares.
12. Plan de mantenimiento mayor para Ciudad Universitaria con énfasis en las facultades del campus central.
13. Plan de reubicación del Campus 2 de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
14. Plan maestro de infraestructura física para nuevos campus universitarios.

15. Plan maestro de mejora de los equipos y salas de cómputo para estudiantes y docentes.
16. Plan maestro de reposición de los equipos de cómputo de la UNAM.
17. Plan maestro de telecomunicaciones.
18. Programa de accesibilidad en Ciudad Universitaria y demás campus e instalaciones de la Universidad.
19. Programa de actualización y mantenimiento de la conectividad inalámbrica en entidades universitarias de educación media superior, superior, investigación, difusión de la cultura y espacios de servicio a la comunidad universitaria.
20. Programa de instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en las FES Zaragoza, Aragón y Cuautitlán.
21. Programa de mantenimiento mayor en las instalaciones de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, con más de cincuenta años.
22. Programa de mantenimiento mayor para Ciudad Universitaria con énfasis en la red hidráulica del campus central.
23. Programa integral de mejora de la infraestructura deportiva universitaria.

IV REFLEXIÓN FINAL

La Universidad Nacional Autónoma de México debe mantener y acrecentar a lo largo del presente siglo el liderazgo académico que ejerció durante el anterior. Más aún, debe ser un factor decisivo para que el siglo XXI sea el de la consolidación democrática y de la superación de los rezagos económicos y sociales que enfrenta nuestro país. La educación superior debe contribuir de manera activa a la construcción de una estrategia de desarrollo más incluyente y sostenible que permita superar el problema de la desigualdad en todas sus manifestaciones, particularmente la económica y la de género, que tanto daño han hecho a la cohesión social; de igual manera, preservar el patrimonio cultural y ambiental de nuestro país para las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos.

Para alcanzar este objetivo, nuestra Universidad debe hacer frente de manera previsor y responsable a los distintos retos que se le plantean en los ámbitos de sus funciones fundamentales: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, así como los que se derivan del papel que ejerce en el sistema educativo nacional, de su importante liderazgo académico en el ámbito iberoamericano, de la necesaria adecuación de su conducción institucional y su administración a la consecución de las metas académicas de la institución.

Refrendar el liderazgo institucional requiere, en el ámbito de la docencia, llevar a cabo un esfuerzo permanente de revisión y actualización de planes y programas de estudio para hacer frente a las necesidades del contexto nacional e internacional y al avance del conocimiento, incorporando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la docencia y ampliando nuestra oferta académica para responder a las nuevas necesidades de formación en todos los niveles que demanda la sociedad.

En el ámbito de la investigación, la consolidación de equipos y líneas de investigación ya existentes debe combinarse con el desarrollo de nuevos campos de conocimiento, buscando un adecuado equilibrio entre investigación básica y aplicada, una mayor integración entre docencia e investigación, y políticas de apoyo y fomento a la investigación adaptadas a los diferentes momentos por los que transita la carrera académica de nuestros investigadores. La investigación científica y humanística debe seguir siendo una de las principales fortalezas de la UNAM y contribuir de manera decisiva a mantener su liderazgo nacional e internacional.

La difusión cultural ha incrementado su oferta no solamente en términos de las distintas manifestaciones culturales que ofrece, sino de los medios a través de las cuales las divulga. Poner la cultura al alcance de toda la sociedad es el gran reto que enfrenta esta función de la Universidad, aprovechando todo el potencial que nos ofrecen las tecnologías que actualmente están disponibles para la mayor parte de la población.

México necesita hoy más que nunca a su Universidad Nacional para encauzar los reclamos de una sociedad más plural y participativa, para superar problemas económicos y sociales ancestrales y construir una sociedad más equitativa, para poner a la ciencia al servicio del bienestar social y de la preservación de los ecosistemas y recursos naturales que hacen de nuestro país uno de los más diversos en términos biológicos del planeta. También, para reducir las brechas en los niveles de desarrollo que prevalecen entre regiones, estados, ciudades y comunidades, para atender los problemas que nos plantean las transiciones demográfica y epidemiológica, para enfrentar, en una frase, los desafíos que se presentan en la tercera década del siglo XXI. Y de una adecuada atención a ellos depende que ésta sea la centuria en la que nuestro país alcanzó el desarrollo o volvió a rezagarse respecto de los países más desarrollados.

Hoy, como pocas veces en la historia de la humanidad, la educación será un factor que hará la diferencia entre las distintas sendas posibles de desarrollo. De ahí el valor estratégico de la UNAM como factor de transformación social y nacional. El compromiso de la universidad pública con el proyecto de nación es irrenunciable, porque a la sociedad mexicana debe su existencia. La Universidad Nacional encuentra en la formación de sus jóvenes, en la atención de los problemas, los del país y en la preservación y ampliación de su patrimonio artístico, científico, natural y cultural, sus principales razones de ser. En el caso de la UNAM, su carácter nacional se lo otorga no solamente la distribución por el territorio nacional de sus actividades, sino su identificación con la problemática del país y su compromiso con impulsar el pleno desarrollo de todas las comunidades que lo integran: las y los estudiantes, el personal académico y administrativo, así como las y los egresados de la institución.

El propósito fundacional de construir un país guiado por el conocimiento y hacer de la ciencia parte de la vida cotidiana sigue siendo válido, en la medida en la que constituye el medio más poderoso para avanzar hacia el progreso, el desarrollo tecnológico, la innovación, el crecimiento económico y el bienestar social. Refrendar nuestra vocación humanística es hoy de la mayor importancia para poder hacer frente a los crecientes desafíos de la sociedad contemporánea. De la misma manera, renovar nuestro compromiso con los valores universales que dan sentido y sustento al avance de la ciencia, las humanidades y las artes, deben seguir siendo las coordenadas que guíen nuestra actuación.

Del éxito de las acciones que llevemos a cabo en los próximos años dependerá que nuestra Universidad siga desempeñando un papel decisivo en la construcción de un país mejor a lo largo de este siglo para poder seguir formando a los profesionistas y graduados que el país necesita en todas las áreas del conocimiento. Así podremos contribuir a que la educación sea el más importante medio de movilidad social y de superación personal. Con tales acciones la ciencia en México se consolidará y avanzará a la velocidad que nuestro país requiere para alcanzar el desarrollo deseado.

De este modo, las ciencias sociales participarán de la construcción de ciudadanía en el sentido más amplio de la expresión y a la solución de los problemas estructurales de la sociedad mexicana; de la misma manera, las humanidades seguirán enriqueciendo nuestro patrimonio cultural y artístico y generando los valores que permitan hacer frente al creciente individualismo de las sociedades actuales. Para que México siga contando con una Universidad Nacional respetada y reconocida en todo el mundo, es necesario que tomemos las decisiones adecuadas que garantizarán que nuestra institución se encuentre a la altura de los desafíos que habrá de enfrentar en los próximos años y pueda seguir contribuyendo al desarrollo del país.